

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES, Y CONTROL DE ACCESO PARA LA OBRA “NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN DÍAZ FLOR” (CEUTA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0065856

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Tragsa), de ejecución de instalación de electricidad, iluminación, telecomunicaciones y control de acceso. Este pliego junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas rigen la adjudicación del contrato, su contenido y efectos, de acuerdo con lo establecido, asimismo, en la Ley 9/2017 de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (En adelante LCSP).

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad de la prestación y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de Tragsa. La presentación de la proposición por el licitador supondrá la aceptación incondicionada de todas las cláusulas del presente pliego y del Pliego de Prescripciones Técnicas, sin salvedad o reserva alguna

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

Lote I: Trabajos de instalación eléctrica Código CPV: 45310000-3

Lote II: Instalaciones de telecomunicaciones. Código CPV: 32523000-5

Lote III: Sistema de control de acceso. Código CPV: 42961100-1

2. CONDICIONES ESENCIALES DE EJECUCIÓN

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

1. Cumplimiento de los requerimientos técnicos especificados en el PPTP
2. Calidad de los materiales ofertados. Los materiales ofertados cumplirán unos mínimos de calidad establecidos en el PPT. En caso de ofertar marcas y modelos distintas a las indicadas en las unidades de obra, el adjudicatario deberá justificar su equivalencia respecto a las prestaciones técnicas del producto de referencia

3. La infracción de las condiciones indicadas en el punto 15.1 del Pliego, la falta de acreditación de la aptitud del contratista o de las circunstancias determinantes de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación tendrá como posible consecuencia la resolución del contrato
4. Condición esencial: Con objeto de promover el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables, el adjudicatario deberá proceder al reciclado o reutilización de los palets/embalajes en los que se suministre el material, en un plazo no superior a 48 horas desde comunicación por escrito por parte de TRAGSA, acreditando la valorización de los mismos, o entrega a gestor autorizado

3. PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (189.976,16 €) I.P.S.I. incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

El presupuesto base de licitación LOTE 1 asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMO (139.674,41 €) I.P.S.I. incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

LOTE 1: INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (sin IPSI)	Importe total (sin IPSI)
1,00	Ud.	<u>CUADRO BAJA TENSION CON INTERRUPTOR DE CORTE EN CARGA 630 A</u> Cuadro de baja tensión formado por interior de corte en carga de 630 A, automático magnetotérmico poder de corte 50 kA. instalado en armario metálico con accionamiento exterior con embrague bornas especiales bimetálicas para la conexión de 2 cables de aluminio de 240 mm por borna amperímetros voltímetro conmutador de voltímetro tres pilotos para indicación de fases materiales. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material y todo lo necesario para su instalación. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.	1.390,33	1.390,33
1,00	U	<u>DESCARGA DE TRAFÓ CON CONDUCTORES DE 2X240 +240 MM2 1 KV.</u> Descarga de Trafo con conductores de cobre de 2X240 +240 MM2 1 KV. Incluso medios auxiliares, pequeño material y todo lo necesario para su realización	2.057,69	2.057,69
1,00	u	<u>MONTAJE DE CUADRO GENERAL DEL EDIFICIO</u> Montaje sin suministro de cuadro principal de protección CON CONTROL DE MEDIDA, con las protecciones incluidas	3.707,55	3.707,55

		en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA SOTANO</u> Montaje sin suministro de Subcuadro de protección de planta sótano. Con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	216,27	216,27
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA SOTANO – PRODUCCIÓN</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección de planta sótano, zona de producción. Con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	222,45	222,45
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA SOTANO – DEPURACION</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección de planta sótano-depuración con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.	383,11	383,11
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA BAJA - RED Y GRUPO</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección de planta baja (embarrados de red y grupo), con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.	803,30	803,30
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA BAJA – SAI</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección SAI de planta baja , con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	741,51	741,51
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA BAJA - SALA DE CALDERAS</u> Montaje sin suministro de Subcuadro de protección de planta sótano, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	556,13	556,13
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA ALTA - RED Y GRUPO</u> Montaje sin suministro de subcuadro de protección de planta alta (embarrados de red y grupo) con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	494,34	494,34
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO CLIMATIZACION</u> Montaje sin suministro de subcuadro de protección de CLIMATIZACION ubicado en cubierta, con las protecciones	1.050,47	1.050,47

		incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
3,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO SALA DE ASCENSORES</u> Montaje sin suministro de Subcuadro de protección en cuadro de ascensores y montacargas, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	98,87	296,61
1,00	u	<u>MONTAJE DE BATERIA DE CONDENSADORES</u> Montaje sin suministro de Batería de condensadores , 10kVA 400V 10MN, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	358,40	358,40
		ELECTRICIDAD INTERIOR PABELLÓN		
125,00	ml	<u>LINEA GENERAL ALIMENTACION DE 3x240+1x120mm2 RZ1-K (AS) BANDEJA CPR</u> Línea general de alimentación formada por 3 conductores de cobre de 240 mm2 y 1 de 120 mm2 aislamiento RZ1-K (AS) desde la caja general de protección al cuadro general, en bandeja perforada tipo Unex U23X , construido según rebt. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, excavación transporte de materiales a vertedero relleno de zanjas, reposición de solería igual a la existente y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	111,23	13.903,75
1,00	u	<u>MONTAJE DE GRUPO ELECTROGENO 100 KVA EMERG. INSONORIZ CONMUTACION AUTOMATICA</u> Montaje sin suministro de GRUPO ELECTRÓGENO INSONORIZADO DIESEL DE EMERGENCIA PARA 100 KVA, 400 V, TIPO STANDART, CON REGULACION ELECTRICA AVR, REFRIGERADO POR AGUA, CUADRO AUTOMATICO DE INTERVENCION RAMPIDA A.F.T. CON CONMUTACION AUTOMATICA. INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA, MEDIOS AUXILIARES Y PEQUEÑO MATERIAL. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA, CERTIFICADA Y EN FUNCIONAMIENTO	2.224,53	2.224,53
17,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO GENERAL AL CUADRO CONMUTACION GRUPO ELECTROGENO</u> Línea de enlace desde el cuadro principal al cuadro de conmutación automática del grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de tres conductores de 50 mm2 y uno de 25 mm2 de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, instalada, certificada y en funcionamiento	27,19	462,23

17,00	m	<u>LÍNEA ENLACE CUADRO CONMUTACIÓN A EMBARRADO GRUPO CUAD PRINCIPAL</u> Línea de enlace desde el cuadro de conmutación automática del grupo electrógeno al embarrado de grupo del cuadro principal del edificio, instalada con cable de cobre de tres conductores de 50 mm² y uno de 25 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra, p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	27,19	462,23
50,00	m	<u>LÍNEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO, GRUPO PRESION</u> Circuito trifásico desde embarrado grupo cuadro principal hasta cuadro grupo presión incendios, instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 10 mm² AS+ RESISTENTE AL FUEGO CPR de sección nominal, instalado en bandeja perforada con tapa libre de halógenos incluso cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de mando y protección hasta el receptor que alimenta	12,36	618,00
115,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO SUCUADRO PL. BAJA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de planta baja CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento.	13,59	1.562,85
95,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO SUCUADRO PL.ALTA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA ALTA CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 2'5 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	11,38	1.081,10
195,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO ASCENSOR Y MONTAC</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de cada uno DE LOS ASCENSORES	8,65	1.686,75

		Y MONTACARGAS CONECTADOS al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 10 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
42,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO SOTANO</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA SOTANO no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm ² CPR de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	12,36	519,12
22,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO DEPURACION</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de DEPURACION no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 10 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1KV, tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	9,89	217,58
43,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO PRODUCCIO</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PRODUCCION no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 4 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	6,18	265,74
80,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO CALDERAS</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de SALA DE CALDERAS no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de	6,18	494,40

		cobre de cinco conductores de 6 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
115,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO PLANT BAJA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA BAJA CONECTADA al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento.	13,59	1.562,85
95,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO PL. ALTA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA ALTA NO CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	12,36	1.174,20
82,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO CLIMATIZAC</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de CLIMATIZACION NO CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 120 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento	76,62	6.282,84
15,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PLANTA BAJA A EMBARRADO SUCUADRO SAI</u> Línea de enlace desde el cuadro DE PLANTA BAJA CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 10 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos	9,89	148,35

		y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
65,00	m	<u>CIRCUITO TRIF. COND. Cu 70 mm²./LIBRE HALÓGENOS CPR 1KV</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 70 mm ² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 63 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	55,61	3.614,65
130,00	m	<u>CIRCUITO TRIF. COND. Cu 16 mm²./LIBRE HALÓGENOS CPR 1KV</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 16 mm ² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 40 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y ; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	16,07	2.089,10
325,00	m	<u>CIRCUITO TRIFASICO 5X6 MM² RZ1-K CPR/ LIBRE HALOGENOS</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 6 mm ² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	7,42	2.411,50
618,00	m	<u>CIRCUITO TRIFASICO 5X2.5 MM² RZ1-K CPR/ LIBRE HALOGENOS</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 2.5 mm ² de sección nominal, RZ1-K instalado en bandeja perforada y corrugado libre de halógenos en canalización empotrada de 20 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	4,94	3.052,92
601,00	m	<u>CIRCUITO MONOFASICO 3X6 MM² RZ1-K CPR/ LIBRE HALOGENOS</u> Circuito monofásico instalado con cable de cobre, de 3	4,94	2.968,94

		conductores de 6 mm ² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
2.764,00	m	<u>CIRC MONOFASICO 3X2.5 MM2 RZ1-K INSTALADO EN TUBO SUBC. GARAJE</u> Circuito monofásico instalado con cable de cobre, de tres conductores de 2.5 mm ² de sección nominal, RZ1-K instalado en canal prefabricada y corrugado libre de halógenos en canalización empotrada de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación, ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	4,33	11.968,12
30,00	m	<u>CIRC MONOFASICO 3X1.5 MM2 RZ1-K CPR CIRCUITOS VARIOS</u> Circuito monofásico instalado con cable de cobre, de tres conductores de 1.5 mm ² de sección nominal, RZ1-K instalado en canal prefabricada y corrugado libre de halógenos en canalización empotrada de 16 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	6,18	185,40
125,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 100x200 ACOM. CUADRO PRINCIPAL</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 100x200 mm. UNEX TIPO 66 o equivalente y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, de accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento	34,60	4.325,00
118,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 60x100 ACOM.</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 60x100 mm. UNEX TIPO 66 o equivalente y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material de accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento	24,72	2.916,96
53,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 60x200 ACOM.</u>	33,37	1.768,61

		Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 60x200 mm. UNEX TIPO 66 o similar y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento		
115,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 60x300 ACOM.</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 60x300 mm. UNEX TIPO 66 o similar y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento	37,08	4.264,20
29,00	u	<u>PUNTO DE LUZ SIMPLE EMPOTRADO EN TECHO</u> Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo corrugado 20 mm libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad de NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexión p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde el cuadro de protección de donde parte el circuito, hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada	29,66	860,14
3,00	u	<u>PUNTO DE LUZ MÚLTIPLE ESCALERA ZONAS COMUNES</u> Punto de luz múltiple para escaleras zonas comunes instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, libre de halógenos ES07Z1-K empotrado y en montaje superficial según zona, aislado con tubo de PVC flexible o rígido de 20 mm de diámetro, bajo en halógenos centralizado desde cuadro de encendidos situado en conserjería, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad por punto de luz instalada desde el cuadro de encendidos. Medida la unidad instalada y comprobada	37,08	111,24
52,00	u	<u>PUNTO DE LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 5 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexión p.p. de	55,61	2.891,72

		cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
36,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 10 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 10 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada	92,69	3.336,84
7,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 15 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 15 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo corrugado flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada.	123,59	865,13
3,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 20 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 20 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo corrugado flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada	148,30	444,90
4,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 25 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 25 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K	185,38	741,52

		empotrado y aislado con tubo corrugado flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada.		
128,00	u	<u>BASE ENCHUFE CON TOMA DE TIERRA 10/16^a</u> Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo corrugado M20/gp7 y conductor de cobre unipolar aislado H07Z1-K (AS) y sección 2,5 mm ² (activo, neutro y protección) para una tensión nominal de 450/750V, no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" gama estándar, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado y comprobado	27,19	3.480,32
1,00	u	<u>DETECTOR CREPUSCULAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR Y PORCHE</u> Detector crepuscular modelo SCHNEIDER o equivalente, para control de iluminación exterior y porche según programación y nivel luminoso, incluso p.p. de conductores de 2x1.5 mm ² RZ1-K desde cada detector a cuadro de zona instalado sobre canal prefabricada incluso tubo corrugado de 20 mm desde canal de derivación hasta detector, conexionado pequeño material mano de obra y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y comprobada	123,59	123,59
13,00	u	<u>DETECTOR LUMINICO MODELO ARGUS O EQUIVALENTE</u> Ud. Detector lumínico modelo ARGUS de SCHNEIDER o equivalente, para control de iluminación de aulas según nivel luminoso y presencia de personas, con un radio de acción de 360° y dos canales de salida, alcance 6 m, sensor de luminosidad regulable de 10 a 1.0000 lux temporización ajustable de 1 seg a 8 minutos, incluso p.p. de conductores de 2x1.5 mm ² RZ1-K desde cada detector a cuadro de zona instalado sobre canal prefabricada incluso tubo corrugado de 20 mm desde canal de derivación hasta detector, conexionado pequeño material mano de obra y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y comprobada	105,05	1.365,65
31,00	u	<u>LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA PARA BAÑOS</u> UD. DE LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA PARA BAÑOS, EN CABLE DE CU., INCLUSO CONEXIONES, CONSTRUIDO SEGUN NORMAS MV., ORDENANZA MUNICIPAL Y REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	30,90	957,90
23,00	u	<u>DETECTOR DE PRESENCIA PARA PARED O TECHO</u> Detector de presencia de marca Schneider o equivalente pared con detección 180° para colocación en baños, escaleras, etc. Montaje adosado a pared. incluso p.p. de	43,25	994,75

		conductores ESO/Z 1-K y tubo de canalización de 25 mm libre de halógenos para conexión entre detectores y receptor, pequeño material, mano de obra y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y comprobada		
192,00	u	PUNTO DE LUZ DE EMERGENCIA Punto de luz de emergencia, en montaje superficial, instalado con cable de cobre de 1,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K aislado con tubo CORRUGADO rígido de 20 mm de diámetro, y 1 mm de pared, libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso p.p. de cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones construido según REBT. Medida la unidad instalada desde el cuadro de protección al punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada	23,48	4.508,16
		LUMINARIAS		
106,00	u	<u>MONTAJE DE LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP44.</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP44. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	14,83	1.571,98
129,00	u	<u>MONTAJE DE LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP20</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP20. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	13,59	1.753,11
217,00	u	<u>MONTAJE DE PANEL LED 60X60-36W-IP40</u> Montaje sin suministro de PANEL LED 60X60-36W-IP40, 4000°K, 180 leds. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	16,07	3.487,19
50,00	u	<u>MONTAJE DE PANEL LED 30X120-36W-IP40</u> Montaje sin suministro de PANEL LED, 30X120-36W-IP40, 4000°K, 216 leds. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	16,07	803,50
68,00	u	<u>MONTAJE DE PANTALLA ESTANCA LED</u> Montaje sin suministro de PANTALLA ESTANCA LED 2X36W 4000K Ra80 HF. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	17,30	1.176,40
11,00	u	<u>MONTAJE DE LUMINARIA LEDS IP-65 23 W CRI 80 2526 LUM</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA LEDS IP-65 23 W CRI 80 2526 LUM. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.	23,48	258,28
45,00	u	<u>MONTAJE DE CAMPANA LED 150 W, 23133 L.</u> Montaje sin suministro de CAMPANA LED 150 W, 23133 LUM. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios	96,40	4.338,00

		auxiliares, pequeño material, y mano de obra Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
32,00	u	<u>MONTAJE DE PROYECTOR LED 317 W, IP66, IK7</u> Montaje sin suministro de PROYECTOR LED, 317 W, IP66, IK7. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento	71,68	2.293,76
10,00	u	<u>MONTAJE DE ACCESORIO REJILLA</u> <u>ANTIDESLUMBRAMIENTO PARA GUELL 3 ASIMETRICA O EQUIVALENTE</u> Montaje sin suministro de ACCESORIO REJILLA ANTIDESLUMBRAMIENTO PARA GUELL 3 ASIMETRICA o equivalente. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada	13,59	135,90
1,00	u	<u>PARTIDA ALZADA PARA PAGOS OCA Y VARIOS</u> Partida alzada para pagos honorarios Organismo Colaborador con la Administración, marcado de toda la instalación, libro de mantenimiento, Atención a la Dirección del centro para puesta en servicio de las instalaciones ejecución y tramitación de toda la documentación precisa para la puesta en marcha de la instalación. medida la partida realizada	1.500,00	1.500,00
		PUESTA A TIERRA		
8,00	ud	<u>Toma de tierra independiente con pica</u> Ejecución de punto de agua fría y caliente para 0,2l/s (ducha, fregadero, pila o vertedero) realizado con tubería de polietileno reticulado con diámetro según esquema, incluso tuberías de distribución en interior de cuarto húmedo, p.p. calorifugado de la red de agua caliente con coquilla aislante de 10 mm de espesor y enfundado de las tuberías empotradas de agua caliente en tubo de P.V.C. corrugado, piezas especiales y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada	24,72	197,76
60,00	m	<u>LÍNEA PRINCIPAL PUESTA TIERRA, 35 mm²</u> <u>EMPOTRADA</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 6 mm ² de sección nominal, CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento	7,42	445,20
4,00	u	<u>ARQUETA DE CONEXIÓN DE PUESTA A TIERRA DE 38x50x25 cm</u> Punto de luz de emergencia, en montaje superficial, instalado con cable de cobre de 1,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K aislado con tubo CORRUGADO rígido de 20 mm de diámetro, y 1 mm de pared, libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso p.p. de cajas de conexiones,	65,50	262,00

		grapas, ayudas de albañilería y conexiones construido según REBT. Medida la unidad instalada desde el cuadro de protección al punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
276,00	m	<u>LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA 16 mm² EN ALUMBRADO PÚBLICO</u> UD. DE LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA PARA LINEA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CABLE DE CU DE 16 MM ² ., INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA, MEDIOS AUXILIARES, CONEXIONES Y PEQUEÑO MATERIAL, CONSTRUIDO SEGUN NORMAS MV., ORDENANZA MUNICIPAL Y REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA	2,47	681,72
192	ud	<u>MONTAJE DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, 200 LUMENES</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, 200 LUMENES. Medida la unidad instalada y comprobada	15	2.880
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI no incluido)				126.976,74
IPSI				12.697,67
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IPSI incluido)				139.674,41

El presupuesto base de licitación LOTE 2 asciende a la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS** (43.980,37 €) **I.P.S.I. incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

LOTE 2. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (sin IPSI)	Importe total (sin IPSI)
		INFRAESTRUCTURAS		
5,00	u	<u>REGISTRO DE PLANTA 450X450X150 MM</u> Ud Registro de planta, formado por registro de dimensiones 450x450x150 mm, empotrado o superficial según modo de instalación que corresponda, provisto de tapa, con grado de protección IK.5 según UNE EN 50102, y un grado IP 33 según EN 60529. Incluida ubicación según plano, mano de obra, ayuda albañilería, material complementario, etc. Medida la unidad totalmente instalada	74,15	370,75
1,00	u	<u>REGISTRO DE AMPLIFICACIÓN 450X450X150 MM</u> Ud. Registro de amplificación 450x450x150mm, con dos	74,15	74,15

		bases de toma de corriente, formado por un armario, con un grado mínimo IP-3X según EN 60529, y un grado IK.7, según UNE EN 50102, provisto de cerco que garantice su indeformabilidad, tapa con 2 rejillas de ventilación de 10x10 cm, cerradura y plancha de material aislante en el fondo. El desarrollo de los cableados de telecomunicaciones irá por el interior de canaletas ranuradas de PVC en ejecución perimetral, tipo Unex CANAL 77, con tapa, de dimensiones 80x120 mm. Instalación s/esquema incluida la mano de obra, ayudante de albañilería, material complementario, etc. Medida la unidad totalmente instalada		
12,00	u	<u>REGISTRO DE PASO 360X360X120 MM</u> Ud Registro de paso, formado por registro de dimensiones 360x360x120 mm, empotrado o superficial según modo de instalación que corresponda, provisto de tapa, con grado de protección IK.5 según UNE EN 50102, y un grado IP 33 según EN 60529 . Incluida ubicación según plano, mano de obra, ayuda albañilería, material complementario, etc. Medida la unidad totalmente instalada	49,43	593,16
375,00	m	<u>BANDEJA PVC 60X200MM, PERFORADA, CON TAPA TIPO UNEX</u> Ml Bandeja perforada con cubierta de PVC color gris RAL 7030, marca UNEX o equivalente, para tendido de cables de red por su interior, dimensiones 60x200mm, clasificada M1 por su reacción al fuego, instalada mediante soportes fijados a paredes y techos, o suspendida. Incluso p.p. de fijaciones, soportes, uniones de tramos, curvas, derivaciones, piezas especiales, sellado RF en el paso entre sectores de incendio, material auxiliar y complementario, accesorios y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada	31,14	11.677,50
3,00	m	<u>CANALIZACIÓN 4T63 MM</u> Ml. Canalización formada por 4 tubos flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 63 mm, REF. DECAPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con grado de protección IP 547 según UNE 20324, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 60423. Incluso hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro en tubos vacantes y ocupados, p/p de abrazaderas, elementos de sujeción y accesorios (curvas, manguitos, tes, codos y curvas flexibles), elementos auxiliares y de fijación. Medida la longitud ejecutada	6,80	20,40
4,00	m	<u>CANALIZACIÓN 5T50 MM</u> Ml. Canalización de 5 tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 50 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con guía alambre galvanizado de 2mm en los tubos vacantes, incluso p/p de manguitos y piezas necesarias para su instalación. Medida la longitud ejecutada.	6,18	24,72
4,00	m	<u>CANALIZACIÓN 4T50 MM</u>	4,94	19,76

		Ml. Canalización de 4 tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 50 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con guía alambre galvanizado de 2mm en los tubos vacantes, incluso p/p de manguitos y piezas necesarias para su instalación. Medida la longitud ejecutada		
12,00	m	<u>CANALIZACIÓN 1T50 MM</u> Ml. Canalización de 1 tubo flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 50 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con guía alambre galvanizado de 2mm en los tubos vacantes, incluso p/p de manguitos y piezas necesarias para su instalación. Medida la longitud ejecutada	1,48	17,76
6,00	m	<u>CANALIZACIÓN 2T40 MM</u> Ml. Canalización formada por 2 tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 40 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente con grado de protección IP 547 según UNE 20324, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 60423. Incluso hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro en tubos vacantes y ocupados, p/p de abrazaderas, elementos de sujeción y accesorios (curvas, manguitos, tes, codos y curvas flexibles), elementos auxiliares y de fijación. Medida la longitud ejecutada	2,47	14,82
350,00	m	<u>CANALIZACIÓN 2T25 MM</u> Ml. Canalización de 2 tubos de PVC flexible de diám. 25 mm, con grado de protección IP 547 según UNE 20324, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22, con hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro en tubos vacantes y ocupados, incluso p.p. de pequeño material y registros de paso de 20x20x6 cm cada 2 giros de 90º, elementos de sujeción y ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada	1,61	563,50
1.125,00	m	<u>CANALIZACIÓN 1T20 MM</u> Ml. Canalización interior para el tendido de cables de cada uno de los servicios de telecomunicaciones en instalación empotrada y/o en superficie bajo falso techo s/esquema, formada por un tubo corrugado de diámetro interior 20 mm, no propagador de la llama, s/pliego de condiciones, con guía de alambre galvanizado de 2mm o plástica de 5mm, incluso registros de paso de 10x10x4 mm (mínimo cada 2 giros de 90º o derivación de canalización), incluida mano de obra, ayuda de albañilería, p/p de piezas especiales, etc. Medida la longitud ejecutada	0,70	787,50
		INSTALACIÓN VOZ Y DATOS		
1,00	u	<u>MONTAJE DE RACK 42 UD (200X80X80)</u> RACK EN PLANTA BAJA Montaje sin suministro de Rack de 42 Ud.	729,15	729,15

		Totalmente instalado, montado, etiquetado, comprobado y certificado con: 1 Rack 19" de 42 ud. fondo 80 mmm con paneles laterales 3 Paneles de conexión de 24 puertos CAT-6 1 ud. 3 Switch 24 Puertos 10/100 POE y 4 Gigabits, Semigestionable. Tipo FS728TP de Netgear o similar. 6 Pasahilos horizontales 1 ud 2 Pasahilos verticales 1 Bandeja 1 Módulo 6 ventiladores con termostato y control de potencia. 1ud 2 Regletas de alimentación de 6 tomas Schuko 1 ud 72 Latiguillos de interconexión de 1m. CAT-6 2 Latiguillos de interconexión de 3m. CAT-6 1 SAI con formato rack 19" de 8.000/8.000 (VA/W) de potencia de salida, con guías adaptadoras a rack incluidas, del tipo APC Smart-UPS SRT 8000VA RMo similar. 6 ud		
1.680,00	m	<u>CABLE CAT-6 UTP LSZH</u> Ml. Cable CAT6 (500 Mhz) UTP LIBRE DE HALÓGENOS, NO PROPAGADOR DE LA LLAMA NI DEL INCENDIO, de la serie JetLang6+ de General Cable o equivalente. Montado en interior de canalización, incluso colocación, conexionado, comprobación y certificación; Medida la longitud ejecutada	1,85	3.108,00
9,00	u	<u>PUESTO DE TRABAJO 2XRJ-45 EN PARED</u> Puesto de trabajo para empotrar en pared, tipo CIMA de SIMON CONNECT de 3 módulos o equivalente, para empotrar con led indicativo de tensión, compuesta por: -1 Cajetín para empotrar de 3 módulos -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color rojo conectada a la red del SAI, de uso exclusivo del ordenador y monitor. -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -2 Placas Doble RJ-45 CAT-6. -2 Conectores RJ-45 CAT-6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.	135,94	1.223,46
12,00	u	<u>PUESTO DE TRABAJO 2XRJ-45 EN SUELO</u> Puesto de trabajo para empotrar en suelo, tipo CIMA de SIMON CONNECT de 3 módulos o equivalente, para empotrar con led indicativo de tensión, compuesta por: -1 Cubeta de plástico para 3 módulos -1 Caja de suelo para 3 módulos -1 Tapa de enrasamiento de 3 módulos -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color rojo conectada a la red del SAI, de uso exclusivo del ordenador y monitor. -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -2 Placas Doble RJ-45 CAT-6 -2 Conectores RJ-45 CAT-6 de la misma marca que el cable y	179,20	2.150,40

		el panel de conexión. Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.		
2,00	u	<u>PUESTO MULTIMEDIA</u> Puesto de trabajo para empotrar en suelo, tipo CIMA de SIMON CONNECT de 3 módulos o equivalente, para empotrar con led indicativo de tensión, compuesta por: -1 Cubeta de plástico para 3 módulos -1 Caja de suelo para 3 módulos -1 Tapa de enrasamiento de 3 módulos -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -1 Conector HDMI H/H -1 Conector VGA -1 Conector S-Video -2 Placas Doble RJ-45 CAT-6 -2 Conectores RJ-45 CAT-6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.	234,81	469,62
5,00	u	<u>TOMA WIFI 1XRJ-45</u> Ud Toma en techo destinada a red de WIFI, de la serie de la instalación, para 1 toma RJ-45 UTP Categoría 6 incluyendo: - 1 Cajillo universal enlazable o caja superficie. - 1 Marco de 1 elemento - 1 Placa soporte para 1 toma RJ-45, - 1 Toma RJ-45 UTP Categoría 6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Incluso conexion, fijaciones, piezas especiales, material auxiliar, ayudas de albañilería y conexionado. Medida la unidad instalada, probada y certificada	25,95	129,75
5,00	u	<u>PUNTO DE ACCESO WIFI 2.4 GHZ POE ANTENA OMNIDIRECCIONAL</u> Ud. Punto de Acceso Wifi con alimentación POE para la banda de 2,4 Ghz, para instalar en techo, del tipo UBIQUITI UAP-AC-LR UniFi AP AC Long Range o equivalente, totalmente instalado, ajustado, comprobado y certificado .Medida la unidad instalada	191,56	957,80
5,00	u	<u>TOMA CÁMARA VIGILANCIA 1XRJ-45</u> Ud Toma empotrada o superficie destinada a cámara CCTV , de la serie de la instalación, para 1 toma RJ-45 UTP Categoría 6 incluyendo: - 1 Cajillo universal enlazable o caja superficie. - 1 Marco de 1 elemento - 1 Placa soporte para 1 toma RJ-45, - 1 Toma RJ-45 UTP Categoría 6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Incluso conexión, fijaciones, piezas especiales, material auxiliar, ayudas de albañilería y conexionado. Medida la unidad, instalada, probada y certificada	25,95	129,75
		INSTALACIÓN CIRCUITO CERRADO TV		
1,00	u	<u>MONTAJE DE CÁMARA INTERIOR IP</u>	60,56	60,56

		Montaje sin suministro de Cámara Flexidomo BOSCH IP PAL 2.8-10mm H.264 Poe SMB Ref. NDC-455V03-11PS o equivalente. Incluido montaje, instalación, conexonado y pruebas la colocación, soportes en techos o báculos necesarios, configuración y puesta en marcha		
4,00	u	CÁMARA EXTERIOR IP Montaje sin suministro de Cámara exterior IP Incluido montaje, instalación, conexonado y pruebas la colocación, soportes en techos o báculos necesarios, configuración y puesta en marcha.	84,04	336,16
1,00	u	GRABADOR HASTA 8 CAMARAS IP Montaje sin suministro de Cámara exterior IP Incluido montaje, instalación, conexonado y pruebas la colocación, soportes en techos o báculos necesarios, configuración y puesta en marcha	100,10	100,10
		INSTALACIÓN RADIOTELEVISIÓN		
1,00	u	EQUIPO DE CAPTACIÓN DE RTV TERRESTRE Ud Conjunto de elementos de captación de señales terrestres de televisión y radio, constituido por: - 2 Mástil de 3m de altura ø45mm y 2mm de espesor, galvanizado.REF. 3010 de TELEVES o equivalente. - 1 Tramo inferior de torreta 2,5 m, REF. 3017 Serie 180SE de Televes o similar. - 1 Placa base triangular para fijación de torreta. REF. 3019 ó 3020 de Televes o similar - 1 Antena terrestre FM de 1 dB de ganancia Tipo circular de TELEVES o similar. - 1 Antena terrestre UHF C21-C60, de 17 dB de ganancia Tipo Antena DAT HD BOSSMIX 790 (C5-12/21-60) de TELEVES o similar con Reductor de Ruido Impulsivo (MRD) y filtro LTE Incluso garras de fijación, tensores y anclajes de arriostamiento, piezas especiales, material auxiliar y complementario, conexión del mástil de antenas a red de tierras con cable de cobre de 25mm ² , aislamiento V-750, bajo tubo flexible doble capa y pared interior lisa (GP-7) de 20mm, ayudas, etc. Medida la unidad totalmente instalada y probada hasta su correcto funcionamiento	396,71	396,71
1,00	u	EQUIPO CAPTACIÓN SATÉLITE Ud Conjunto de elementos de captación de señales de satélite de televisión, constituido por: - 2 Soporte para antena tipo "L" de 50 mm de diámetro de acero zincado cromatado, REF. 7371 de Televes o equivalente. - 1 antena parabólica tipo OFFSET de 80 cm de diámetro reflector y 39 dB de ganancia, color blanco, REF. 790101 de Televes o similar. - 1 unidad LNB de 1 salida FI y 55 dB de ganancia, REF: 7475 de Televes o similar. Incluso garras de fijación, piezas especiales, material auxiliar y complementario, conexión del mastil de antenas a red de tierras del RITS con cable de cobre de 25mm ² , aislamiento V-750, bajo tubo flexible doble capa y pared interior lisa (GP-7)	355,92	355,92

		de 20mm, ayudas, etc. Medida la unidad totalmente instalada y probada hasta su correcto funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE CENTRAL AMPLIFICADORA PROGRAMABLE</u> Montaje sin suministro de equipo de cabecera para procesado de señales de RTV terrestre formado por una Central Amplificadora Programable para UHF+UHF2+FM+DAB+FI G(RF/FI)=45/45dB Vmax(RF/FI)=117/120 dBμV tipo AVANT 7-HD REF.532840 de Televes o equivalente, con rechazo a LTE, colocación, conexión y ajuste; construido según reglamento de ICT. Medida la unidad ejecutada.	80,33	80,33
1,00	u	<u>DERIVADOR RTV 6 SALIDAS 24 DB</u> Ud. Derivador de 6 salidas para señales de RF y FI con pérdidas de derivación 24 dB, REF. 5137 de Televes o equivalente, incluso p.p. de resistencias de cierre, colocación, conexión, y ajuste; construido según reglamento de ICT. Medida la unidad ejecutada	14,83	14,83
1,00	u	<u>DERIVADOR RTV 2 SALIDAS 23 DB</u> Ud. Derivador de 2 salidas para señales de RF y FI con pérdidas de derivación 23 dB, REF. 5133 de Televes o equivalente, incluso p.p. de resistencias de cierre, colocación, conexión, y ajuste; construido según reglamento de ICT. Medida la unidad ejecutada.	12,36	12,36
8,00	u	<u>TOMA DE USUARIO DE RTV</u> Ud. Toma de usuario (BAT) para señales de TV/FM terrestre y de satélite en FI, REF. 5226 de Televes o equivalente, formada por mecanismo de toma separadora final de 2 salidas y placa embellecedora de la serie de la instalación, incluso montaje de caja de registro y conexión, y tapa de protección en toma exterior. Medida la unidad ejecutada	27,19	217,52
250,00	m	<u>CABLE COAXIAL RTV T-100</u> Ml de cable coaxial de cobre T-100 de Televes (o equivalente) 17,5 dB/860 Mhz, 30,5 dB/2150 Mhz, incluido ubicación s/esquema, mano de obra, material auxiliar y complementario, ayudas albañilería, conexionado etc. Totalmente instalado y etiquetado	2,47	617,50
20,00	m	<u>CABLE COAXIAL RTV EXTERIORES</u> M de cable coaxial de cobre T-100 para exteriores, con cubierta de PE de Televes (o equivalente) 17,5 dB/860 Mhz, 30,5 dB/2150 Mhz, incluido ubicación s/esquema, mano de obra, material auxiliar y complementario, ayudas albañilería, conexionado etc. Totalmente instalado	2,47	49,40
		INSTALACIÓN MEGAFONÍA		
1.200,00	m	<u>CIRCUITO MEGAFONIA 100 V. 2 COND. 4 MM2</u> M. Circuito MEGAFONÍA 100 V, instalado con cable de cobre de dos conductores de 4 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro o bandeja, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la derivación hasta el altavoz o rack. Totalmente instalado y comprobado	2,82	3.384,00
108,00	u	<u>MONTAJE DE ALTAVOZ DE TECHO SIN REJILLA 7 W</u>	13,35	1.441,80

		Montaje sin suministro de Altavoz de techo con transformador de línea 100 V. Ref modelo FONESTAR GAT-4507 o similar. Totalmente instalado y comprobado		
20,00	u	<u>MONTAJE DE ALTAVOZ DE ESFERA COLGANTE.</u> Montaje sin suministro de Esfera colgante con transformador de línea 100 V, del tipo Modelo FONESTAR EF-331 o equivalente, incluido cable necesario. Totalmente instalado y comprobado.	71,68	1.433,60
6,00	u	<u>MONTAJE DE PROYECTOR DE SONIDO CON DIFUSOR 50 W RMS</u> Montaje sin suministro de Proyector de sonido con difusor y transformador de línea 100 V. Tipo FONESTAR PF-35T o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	55,61	333,66
3,00	u	<u>MONTAJE DE PROYECTOR SONIDO BIDIRECCIONAL 20 W</u> Montaje sin suministro de Proyector de sonido bidireccional con transformador de línea 100 V. del tipo Ref. PF-21T de Fonestar o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	39,55	118,65
6,00	u	<u>MONTAJE DE REPRODUCTOR CON AMPLIFICADOR 60W</u> Montaje sin suministro de Amplificador de megafonía con reproductor USB/SD/MP3, del tipo FONESTAR MA-61RU o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	56,85	341,10
4,00	u	<u>MONTAJE DE REPRODUCTOR USB/SD/MP3/FM/BT MEZCLADOR</u> Montaje sin suministro de Reproductor mezclador. Mezclador con entrada de mic y auxiliares. Reproductor de música desde smartphones, tablets y otros dispositivos bluetooth. Del tipo FONESTAR FS-3000RGUB o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	66,74	266,96
1,00	u	<u>MONTAJE DE AMPLIFICADOR MEGAFONÍA 120 RMS</u> Montaje sin suministro de Amplificador de megafonía para instalaciones de megafonía. 4 entradas con nivel seleccionable y 1 de línea auxiliar, del tipo FONESTAR MA-125 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	85,27	85,27
3,00	u	<u>MONTAJE DE ETAPA DE POTENCIA DE MEGAFONÍA 2X500W RMS</u> Montaje sin suministro de Etapa de potencia mono de 2 canales. Potencia 2 x 500 W RMS. 2 entradas de nivel de línea, del tipo FONESTAR FS-2503E o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	116,17	348,51
2,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO PETACA INALÁMBRICO VHF</u> Montaje sin suministro de Receptor compacto VHF 174 a 194 MHz. Control de frecuencia fija a cuarzo. Controles de volumen y squelch. Micrófonos de condensador electret unidireccional de solapa y de cabeza. Conector micrófono de petaca: jack 3'5 mm mono, del tipo FONESTAR MSH-135 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado.	45,73	91,46

2,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO SOBREMESA</u> Montaje sin suministro de Micrófono con generador de tonos musicales de aviso y preamplificador. Cápsula de condensador electret. Anillo y pulsador luminosos de funcionamiento. Salida de línea balanceada con conector XLR y desbalanceada con conector jack 6'3 mm mono, del tipo FONESTAR MCH-205 equivalente. Totalmente instalado y comprobado	49,43	98,86
2,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DOBLE UHF</u> Montaje sin suministro de Receptor true diversity con 1 micrófono inalámbrico de mano con cápsula de condensador electret unidireccional y 1 micrófono de solapa con cápsula de condensador electret unidireccional y transmisor inalámbrico de petaca. Función auto scan , del tipo FONESTAR MSH-898-512 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	149,54	299,08
1,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO DE ZONAS</u> Montaje sin suministro de Micrófono con selector de zonas para sistema de zonas. Emisión de avisos con prioridad y tonos musicales de aviso. Entrada de línea para la reproducción de música ambiente desde el micrófono. Selección de 300 zonas. Conexión al sistema mediante cable Cat 5e, del tipo FONESTAR ZS-11 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado.	34,60	34,60
2,00	u	<u>CABLE AUDIO JACK 6'3 MM A XLR</u> Ud. Conector a: Jack 6'3 mm estéreo macho. Conector b: XLR macho. Características: Cable especial para micrófonos y señales balanceadas de 3 conductores. Longitud: 1'5 m. Del tipo FONESTAR SM-679 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	13,59	27,18
1,00	u	<u>UNIDAD DE CONMUTACIÓN 100 V</u> Ud. Sistema de zonas para megafonía con control de 10 zonas de altavoces, ampliable a 300 zonas. Emisión de avisos en una o varias zonas mientras que en otras se mantiene la música ambiente. Entradas para conexión con la central de alarmas. Conmutación de línea de 100 V: 2 entradas por zona de línea 100 V procedentes de los amplificadores de música ambiente y avisos (máximo 500 W por zona), del tipo modelo FONESTAR ZSC-1110 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	494,34	494,34
2,00	u	<u>MONTAJE DE MEZCLADOR MATRICIAL</u> Montaje sin suministro de Mezclador/preamplificador profesional de 5 canales asignables a 4 zonas de salida con control independiente de volumen. Alimentación phantom y prioridad, del tipo FONESTAR MX-4000 o equivalente con la siguiente característica: Totalmente instalado y comprobado	106,28	212,56
9,00	u	<u>MONTAJE DE TRANSFORMADOR 100 V A NIVEL DE LÍNEA</u> Montaje sin suministro de Transformador de línea 100 V a señal de línea auxiliar. Nivel de salida ajustable. Permite disponer de una señal de línea a partir de una señal ya amplificada. Entrada y salida con CC aislada. Entradas: Línea	44,49	400,41

		100 V, euroblock. Salidas: 1 línea auxiliar desbalanceada, 1 x RCA y XLR 0-1'5 V ajustable, del tipo FONESTAR TFL-100 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
3,00	u	<u>MONTAJE DE ARMARIO RACK 19" 9 UD.</u> Montaje sin suministro de Armario rack 19' metálico 9 U, puerta de metacrilato transparente con cierre y llave, ruedas con freno, patas y 2 ventiladores (230 V CA) en el techo. Panel lateral y posterior desmontable. Pasacables en el lateral. Incluye termostato y regleta de conexión de corriente de 1 UD. Totalmente instalado y comprobado	129,76	389,28
7,00	u	<u>MONTAJE DE ARMARIO RACK 19" 6 UD.</u> Montaje sin suministro de Armario rack 19' metálico 6 U, puerta de metacrilato transparente con cierre y llave, ruedas con freno, patas y 2 ventiladores (230 V CA) en el techo. Panel lateral y posterior desmontable. Pasacables en el lateral. Incluye termostato y regleta de conexión de corriente de 1 UD. Totalmente instalado y comprobado.	129,76	908,32
		INSTALACIÓN MULTIMEDIA		
2,00	Ud	<u>PREINSTALACIÓN PARA PARED Y TECHO DE MULTIMEDIA.</u> Ud. Caja de conexionado para pared y techo en previsión de montaje de proyector, situado según plano. Incluyendo cableado y conexionado, con los siguientes elementos: -1 Caja de registro -2 Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -1 Conector HDMI H/H -1 Conector VGA -1 Conector S-Video Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.	185,38	370,76
2,00	Ud	<u>MONTAJE DE PROYECTOR LCD 5.200 LUMENS MÁX. LÁMPARA HALÓGENA</u> Montaje sin suministro de Proyector LCD, 5.200 lumens máximo, 2.600 lumens ANSI, con lámpara halógena de larga duración. Para pantallas de 30' a 300'. Resolución XGA (1024 x 768). Totalmente instalado, ajustado y comprobado	302,78	605,56
1,00	Ud	<u>MONTAJE DE PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA 120'</u> Montaje sin suministro de Pantalla de proyección eléctrica 120' con motor síncrono. Del tipo modelo FONESTAR PPEL-43120-BA o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	142,12	142,12
1,00	Ud	<u>MONTAJE DE PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA 150'</u> Montaje sin suministro de Pantalla de proyección eléctrica. Motor síncrono. Carcasa hexagonal. Del tipo FONESTAR PPEL-43150-BA o equivalente. Totalmente instalado y comprobado	166,84	166,84
		PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIÓN		

1,00	u	<u>MONTAJE DE CENTRAL DE INTRUSIÓN CONECTADA A CRA HOMOLOGADA</u> Montaje sin suministro de instalación y cableado de Central de alarmas multiplexada de 8 a 248 zonas con comunicador, placa multiplexada para dos buses, del tipo Central Ref. DS7400Xi-SPA+DX4020+ITS-300GSM de BOSCH o equivalente de Grado 2. Instalación y cableado de Central de alarmas, incluso módulo para conexionado con ordenador. Totalmente instalada y certificada por empresa de seguridad homologada	111,23	111,23
100,00	m	<u>CABLEADO BUS DE DATOS A LOS MODULOS EXPANSORES</u> Ud. Suministro, transporte e instalación de cable Bus de datos y señales elementos terminales. La instalación se realizara por bandeja de datos existente en la instalación. Incluso parte proporcional de bandeja y/o tubo tras abandonar la bandeja para realizar el rutado final desde las bandejas principales hasta los módulos expansores, cajas de derivación, terminales, accesorios. Totalmente tendida, conexionada, instalada y certificada por empresa de seguridad homologada	2,69	269,00
600,00	m	<u>CABLEADO DE ELEMENTOS</u> Ud. Suministro, transporte e instalación del cableado necesario desde los módulos expansores o central a cada contacto magnético, volumetrico, etc. La instalación se realizara por bandeja de datos existente en la instalación. Incluso parte proporcional de bandeja y/o tubo tras abandonar la bandeja para realizar el rutado final desde las bandejas principales hasta los detectores y elementos del sistema de intrusión, cajas de derivación, terminales, accesorios. Totalmente tendida, conexionada, instalada y certificada por empresa de seguridad homologada	2,69	1.614,00
2,00	u	<u>MONTAJE DE MÓDULO EXPANSIÓN 8 ENTRADAS</u> Montaje sin suministro de Módulo expansor de 8 zonas, 4 hilos, tipo BOSCH Ref. DS7432E, o equivalente con fuente de alimentación integrada de 8 entradas. Totalmente instalado, conexionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias, por empresa de seguridad homologada	23,48	46,96
1,00	u	<u>MONTAJE DE SIRENA EXTERIOR</u> Montaje sin suministro de Sirena exterior de intensidad sonora de 110 dB a 30 cm de distancia. Fabricada en plástico ABS de color negro y con peana metálica. De tamaño 100 mm de diámetro y 100 mm de fondo, con peana orientable y fijable a pared mediante tornillería. Incluido montaje, instalación, conexionado y certificada por empresa de seguridad homologada	33,37	33,37
1,00	u	<u>MONTAJE DE SIRENA INTERIOR</u> Montaje sin suministro de Sirena interior 12V para Interior, 110 dB piezoeléctrica del tipo BOSCH tipo ES991MA-ZT1 o equivalente.	13,59	13,59

		Incluido, montaje, instalación, conexionado y certificada por empresa de seguridad homologada		
1,00	u	<u>MONTAJE DE TECLADO ALFANUMÉRICO</u> Montaje sin suministro de Teclado de conexión y desconexión alfanumérico para central del tipo DS7220/40/7400xi de BOSCH Ref. DS7447V2-SPA o equivalente de Grado 2. Totalmente instalado, conexionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias y certificado por empresa de seguridad homologada	22,25	22,25
7,00	u	<u>MONTAJE DE CONTACTO MAGNÉTICO DE SUPERFICIE GRAN POTENCIA</u> Montaje sin suministro de Contacto magnético de superficie de gran potencia, del tipo Ref. ISC-PMC-S3 de Bosch o equivalente. Mínimo Grado 2. Totalmente instalado, conexionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias y certificado por empresa de seguridad homologada	27,19	190,33
31,00	u	<u>MONTAJE DE DETECTOR VOLUMÉTRICO</u> Montaje sin suministro de Detector volumétrico antisabotaje de doble tecnología tipo Ref. ISC-PDL1-W18G. de BOSCH o equivalente. Grado 2. Incluido soporte de rótula o techo según instalación. Totalmente instalado, conexionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias y certificado por empresa de seguridad homologada	12,36	383,16
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI no incluido)				39.982,15
IPSI				3.998,22
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IPSI incluido)				43.980,37

El presupuesto base de licitación LOTE 3 asciende a la cantidad de **SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN EURO CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.321,38 €) I.P.S.I. incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

LOTE 3. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO				
Nº Uds	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IPSI)	Importe total (sin IPSI)
		CONTROL DE ACCESO		
2,00	u	<u>MONTAJE DEMUEBLE EXTREMO ESTANDAR DE PORTILLO PARA PUERTAS CORREDERAS</u> Montaje sin suministro de Mueble extremo estándar de portillo de acero inoxidable, de puertas correderas, funcionamiento eléctrico bidireccional, panel corredero de ancho estándar de cristal security de 10 mm de espesor, altura 900 mm, con mecanizado para alojar lector estándar y pictograma indicativo. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada	679,72	1.359,44
2,00	u	<u>MONTAJE DE PORTILLO MOTORIZADO SENCILLO. PANEL BATIENTE e=10 mm</u> Montaje sin suministro de Portillo motorizado sencillo, de acero inoxidable, funcionamiento eléctrico Bidireccional, panel batiente de cristal Security de 10 mm de espesor, altura 900 mm, con mecanizado para alojar lector estándar y pictograma indicativo. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada	617,93	1.235,86
2,00	u	<u>MONTAJE DE POSTE ESTANDAR DE ACERO INOXIDABLE</u> Montaje sin suministro de Poste estándar para cierre de espacios, de acero inoxidable, con un diámetro de 50 mm. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada.	556,13	1.112,26
1,00	u	<u>MONTAJE DE MUEBLE INTERMEDIO ESTANDAR DE PORTILLO PARA PUERTAS CORREDERAS</u> Montaje sin suministro de Mueble intermedio estándar de portillo de puertas correderas, de acero inoxidable, funcionamiento eléctrico bidireccional, con dos paneles correderos de ancho estándar de cristal security de 10 mm de espesor, altura 900 mm, incluso mecanizado para alojar lectores estándar y pictogramas indicativos. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada	556,13	556,13
1,00	u	<u>MONTAJE DE VIDEOPORTERO A COLOR</u> Montaje sin suministro de Sistema de video portero color tipo CITYLINE de FERMAX o equivalente, compuesto de: -2 Ud. Placa de calle con cámara color. -1 Ud. Alimentación. -2 Ud. Abrepuerta reforzado (800 kgr). -1 Ud. Video teléfono color. Totalmente instalado y comprobado. Medida la unidad	1.483,02	1.483,02

	instalada		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI no incluido)			5.746,71
IPSI			574,67
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IPSI incluido)			6.321,38

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

Se entenderán incluidos en dicho/s importe/s los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego.

El licitador podrá presentar oferta para uno, varios o la totalidad de los lotes. Asimismo podrá ser adjudicatario de uno o varios o la totalidad de los lotes.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (172.705,60 €), IPSI no incluido**. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

El valor estimado del contrato por lotes es el siguiente:

- Valor estimado del contrato Lote I: 126.976,74 €
- Valor estimado del contrato Lote II: 39.982,15 €
- Valor estimado del contrato Lote III: 5.746,71 €

4. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Los licitadores deberán presentar dos sobres señalados con las letras "A" y "B", en caso de solicitarse así en el presente pliego. Dichos sobres, cerrados, estarán dirigidos a MESA CONTRATACIÓN UT 5 ANDALUCÍA, sita en POLÍGONO PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL CP 41016/ Ciudad SEVILLA, calle PARSÍ, 5, nº 8 (teléfono; 954997090, e-mail: contratacion.ut5@tragsa.es), debiendo figurar en el anverso el título y la referencia del

procedimiento de licitación **Ref. TSA0065856**, la razón social del licitante, o, en caso de personas físicas, el nombre del licitante, y contendrán la información que se requiere en estos pliegos.

Los sobres "A" y "B" habrán de ser entregados en la Oficina Receptora de Ofertas de la citada Unidad, de lunes a jueves, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16: 00 a 18:00 horas, y los viernes, de 9:00 a 14:00 horas, concluyendo el plazo de presentación, a las 14:00 horas del día **4 de septiembre de 2018**. A solicitud del licitante, la oficina receptora dará recibo al presentador, en el que constará el nombre del licitador, la denominación del objeto del contrato, y el día y hora de la presentación.

Asimismo, los sobres podrán ser enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado en el párrafo anterior. Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico, si bien, sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida en la Unidad de Contratación del GRUPO TRAGSA ANDALUCÍA con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en los anuncios de licitación y en el párrafo anterior. No obstante, transcurridos diez días desde la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Una vez entregada o remitida la documentación, no podrá ser retirada, salvo que la retirada de la proposición sea justificada y, en todo caso, antes del acto público de apertura, momento a partir del cual, no será devuelta ninguna documentación presentada por los licitadores, hayan resultado o no adjudicatarios.

Para completar la información facilitada en el presente pliego o para cualquier aclaración respecto de lo indicado en éste, los licitantes podrán ponerse en contacto con la persona que, a continuación se indica:

D. Matias Herruzo Porras- Miguel Ángel Isotta

956711835/610562798

E-mail: misotta@tragsa.es

Si Tragsa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a los interesados, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles para que los licitadores los corrijan o subsanen.

Acto público de apertura

El acto público de apertura será comunicado a los candidatos con una antelación de al menos 48 horas

5. REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR SOBRE "A")

Todos los requisitos que se solicitan a continuación serán incluidos en la declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II.) bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador, siempre y cuando se cumplimente toda la información solicitada y con los niveles requeridos en el presente pliego, salvo en los requisitos referidos a las agrupaciones de empresarios y a los licitadores extranjeros que no estén recogidos en dicha declaración. No obstante la Mesa de Contratación podrá solicitar la presentación de la documentación que acredite la veracidad de dicha declaración si presume la inviabilidad de la oferta en lo referente a estos extremos.

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras:
 - Lote 1: Grupo I, subgrupo 6. Categoría 1
 - Lote 2: Grupo I, subgrupo 7 Categoría 1
 - Lote 3: Grupo I, subgrupo 8 Categoría 1

Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),
2. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea deberán estar habilitadas para realizar la prestación objeto del contrato con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder ejecutar la prestación de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito.
3. Los licitadores no españoles de estados miembros de la Unión Europea o firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo no estarán obligados a estar clasificados de acuerdo a lo establecido en el presente pliego sin perjuicio de que deben aportar la documentación que acredite una solvencia equivalente a la requerida con dicha clasificación.
4. Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea empresarios extranjeros deberán presentar informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa, en el que se haga constar previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo, o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato. Así mismo, deberán justificar mediante informe de la respectiva Misión Diplomática Permanente española en el que conste que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración y con los entes, organismos o entidades del sector público asimilables, en forma sustancialmente análoga. Tratándose de empresas de Estados signatarios del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio se prescindirá del informe de reciprocidad

No podrán concurrir a las licitaciones empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato siempre que dicha participación

pueda provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras.

En lo referente a la solvencia del licitador, caso de que inscriba en la Declaración Responsable de Cumplimiento de los Requisitos Mínimos la clasificación solicitada en los pliegos, bastará con que cumplimente los apartados de dicha declaración referente a la adscripción de medios, la subcontratación, y los requisitos referentes a los certificados de aseguramiento de la calidad y de gestión medioambiental, caso de ser solicitados, para ser admitida su oferta, sin perjuicio de la posible comprobación de la veracidad de dicha declaración por parte de la Mesa de Contratación. En caso contrario deberá cumplimentar los apartados correspondientes debiendo cumplir los siguientes requisitos por las siguientes cuantías mínimas para ser admitido a licitación.

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Lote 1

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 125.000 €.

Lote 2

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 40.000 €.

Lote 3

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 10.000 €.

5.3.- Solvencia técnica

Para todos los lotes

1. Relación de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado del contrato (de cada lote) avalada por certificados de buena ejecución (se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)
2. Declaración de los productos a utilizar en la obra.

Con carácter previo a la adjudicación Tragsa en cualquier momento del procedimiento antes de la adjudicación podrá requerir la documentación que acredite la veracidad de la declaración del Anexo II si estima que la

información consignada no es veraz, salvo que se haya justificado en la propia oferta.

Sin perjuicio de lo anterior Tragsa requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que en el **plazo de siete días hábiles** desde la recepción por éste de dicho requerimiento justifique las circunstancias sobre la declaración de requisitos mínimos si no la hubiera aportado previamente, caso de no presentarla en dicho plazo se entenderá que el licitador ha retirado su oferta requiriéndole el 3% del importe consignado como Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido) como penalidad, haciéndole igual requerimiento al licitador clasificado en segundo lugar.

5.4.- Integración de la solvencia con medios externos

Los licitadores podrán basarse en la solvencia y medios de otra entidad para acreditar su solvencia si presentan, antes de la formalización del contrato correspondiente, compromiso escrito firmado por ésta última indicando que durante la duración de la ejecución del contrato dispondrá de dicha solvencia y medios, y la entidad a la que recurra no esté incurso en prohibición de contratar, en el plazo indicado para la presentación de la documentación que acredita su capacidad. En el caso de que se haya requerido en el presente pliego una cualificación y experiencia profesional respecto del personal que realizará los trabajos, sólo podrá recurrirse a estos medios externos si van a realizar las obras o servicios que requieren dichas capacidades.

En este caso, el contratista deberá dejar constancia de ello en la declaración de cumplimiento de requisitos mínimos, comprometiéndose a presentar a tal efecto, en el plazo establecido en el punto referente a ADJUDICACIÓN del presente pliego, el compromiso por escrito de dichas entidades en el plazo establecido de presentación de la documentación que acredita su aptitud y capacidad previamente salvo que se le solicite previamente por existir dudas al respecto de la misma, así como una declaración responsable individual de cada uno de ellos de cumplimiento de los requisitos mínimos.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN (SOBRE "B")

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas, Tragsa procederá a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

6.1.- SOBRE "B": CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

6.1.1.- Criterios coste-eficacia

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Es un criterio proporcional ya que valora con mayor puntuación el ofertante que presenta una oferta más económica y de forma decreciente y proporcional a los que tienen una oferta menos favorable.

El criterio no supone una discriminación de los proveedores ni busca la restricción de la competencia.

Las ofertas que se presenten deberán acompañar una valoración económica desglosada según el modelo del Anexo I: SOBRE B: OFERTA CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. No se admitirán como válidas aquellas ofertas que se limiten a indicar una valoración global o total de los trabajos.

Tragsa tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición con una mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios establecidos, o declarar desierto el procedimiento. En todo caso, y con independencia de la notificación de la adjudicación al adjudicatario, no se generará derecho económico alguno a favor de éste hasta que se formalice el correspondiente contrato.

7. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se considerarán anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades

porcentuales.

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Si se identificara una proposición como desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación. En el procedimiento se solicitará el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

En el caso de no presentar la documentación requerida, ser ésta incompleta o insatisfactoria, o se fundamenta en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico, el licitador quedará excluido del proceso de valoración.

A estos efectos en el caso de que se realicen varias ofertas por licitadores que formen grupo de acuerdo a lo establecido en el art. 42.1 del Código de Comercio sólo se tomará para la identificación de ofertas anormales la menor de todas ellas independientemente de que dicho licitador presente la oferta en solitario o en unión con otros.

8. ADJUDICACIÓN

La Mesa de Contratación calificará por orden decreciente las proposiciones elevando la correspondiente propuesta. El licitador mejor clasificado deberá aportar la documentación que se relaciona a continuación (*la que compruebe la veracidad de la información solicitada en pliegos y declarada en el Anexo II*), si esta no ha sido aportada previamente, en el plazo de siete días hábiles, desde la fecha de recepción de la comunicación de este requerimiento.

- N.I.F. de la empresa.
- D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato
- Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
- Escritura de constitución.
- Documento de constitución de la UTE, en su caso

- Fotocopia de las cuentas anuales de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
- Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibiciones para contratar: testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
- *DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA SOLVENCIA DEL LICITADOR Acreditar puntos 5.2. y 5.3.1*
- Comunicación de la cuenta bancaria en que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
- Documento de compromiso de la empresa que ha adscrito sus medios a la ejecución del contrato o del subcontratista en el que se ha basado la solvencia del adjudicatario, junto con declaración de cumplimiento de requisitos mínimos de los mismos y su documentación acreditativa cualquier otra documentación pertinente.
- Documentación que acredite los medios solicitados en el PPTP
- Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc...)
- La documentación adicional que se estime conveniente en atención a las características de la oferta.
- Declaración Responsable sobre Prevención de Riesgos Laborales (ANEXO III)
- *Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva prevista en la presente licitación*

El órgano de contratación adjudicará el contrato en un plazo no superior a los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación válida anterior.

Tragsa podrá desistir en cualquier momento previo a la formalización del contrato de forma justificada de acuerdo a lo establecido en la art 152 de la LCSP.

9. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Seleccionada por Tragsa la oferta más adecuada, en consideración a los criterios señalados en el presente Pliego, tras la publicación en el perfil del contratante del Sector Público de la adjudicación y la comunicación de esta circunstancia a los licitadores, se solicitará al adjudicatario que formalice el contrato correspondiente.

En caso de no formalizarse el contrato por causa imputable al adjudicatario en los plazos anteriores se le exigirá una penalidad del 3% del importe de licitación (IVA excluido) como penalidad, haciéndose efectiva contra la garantía provisional, caso de haberse constituido, o requiriendo al proveedor para que la deposite.

En éste último caso se formalizará el contrato con el siguiente licitador clasificado previa presentación de la documentación anterior, en los plazos antes indicados.

No se procederá a ejecutar el contrato con carácter previo a la formalización del mismo.

La formalización del contrato se hará en documento privado o en escritura pública, en el supuesto de que así lo solicitase el adjudicatario. En este último caso, los gastos derivados de la formalización del contrato y del otorgamiento de la escritura pública serán de cuenta del adjudicatario. La formalización del contrato se realizará en cualquier caso de forma digital.

Formará parte del documento en que se formalice el contrato, un ejemplar de los Pliegos, que serán firmados por el adjudicatario.

10. REVISIÓN DE PRECIOS

El adjudicatario renuncia a la revisión de los precios ofertados

11. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se verificará en Barriada Miramar Bajo, Ceuta

El adjudicatario se obliga expresamente al cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación vigente con relación al objeto de su actividad y del contrato, así como al cumplimiento de los requisitos técnicos, y de calidad y cantidad, que se sean exigidos por Tragsa y que se especifiquen en el contrato, en atención a lo establecido en estos pliegos y en lo ofertado por el adjudicatario. Para acreditar el cumplimiento de tales

obligaciones, Tragsa podrá requerir al adjudicatario la presentación de los documentos que considere necesarios para tal fin.

El adjudicatario responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a Tragsa o a terceros como consecuencia de defectos o de cualquier otro vicio en la prestación realizada; aun cuando se haya cumplido la reglamentación vigente, debiendo el adjudicatario proceder a la reparación o sustitución de las mismas, asumiendo todos los importes económicos que se deriven de las posibles actuaciones anteriormente citadas.

Concluida la ejecución de la totalidad de las prestaciones que integran el contrato correspondiente, las partes suscribirán el oportuno documento de conformidad (*acta de recepción*), que se realizará en los 30 días siguientes a la prestación del servicio (*certificación o liquidación de la obra*) en el que constará la conformidad o disconformidad de Tragsa, si los servicios realizados son los previstos en el contrato, se darán por recibidos, comenzando el periodo de garantía. Si la ejecución del contrato no se ajustara a las condiciones estipuladas en contrato, se harán constar en el acta de conformidad (*acta de recepción*) las deficiencias observadas, con el fin de que sean subsanadas por el contratista o se proceda de nuevo a completa ejecución, en el plazo de 1 año siempre que Tragsa no opte por la resolución del contrato, de conformidad con lo establecido en el presente Pliego. Una vez aceptada la prestación por Tragsa comenzará el plazo de garantía.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista, salvo lo en lo establecido en el artículo 239 de la LCSP para el caso de fuerza mayor.

El adjudicatario se obliga asimismo al cumplimiento de la legislación medioambiental vigente, así como con la normativa interna de Tragsa en materia de medioambiente. Dicha normativa se encuentra a disposición en la página web de Tragsa.

El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de los salarios y cuotas de Seguridad social del personal que, dependiente de él, realice los trabajos objeto del contrato, y especialmente estar al corriente de pago en materia de seguridad laboral. Asimismo, deberá adoptar y cumplir las normas sobre prevención de riesgos laborales, no sólo las exigidas por los textos legales, sino las que sean precisas como consecuencia de la clase de trabajos que deban realizarse, dotando a su personal de los elementos de protección necesarios a tal efecto. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario no implicará responsabilidad alguna para Tragsa.

La empresa adjudicataria contará con los recursos técnicos necesarios para la correcta ejecución del contrato y para mantener el nivel de servicio requerido. Dichos recursos dependerán exclusivamente del adjudicatario, el cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empleador respecto de los mismos, siendo

Tragsa del todo ajena a dichas relaciones laborales, así como a las responsabilidades que de tales relaciones puedan derivarse, que el adjudicatario acepta expresamente de su cuenta y cargo.

El personal que haya de efectuar los trabajos estará vinculado laboralmente al adjudicatario que, a todos los efectos, asume con respecto a los mismos, el carácter legal de empresario con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta condición, con arreglo a la legislación vigente, sometiéndose en todo momento dicho personal a las instrucciones y órdenes del adjudicatario. Tragsa en modo alguno ni bajo ningún título ostentará la condición de empleador respecto de los trabajadores contratados por el adjudicatario, que presten directa o indirectamente servicios para Tragsa.

El adjudicatario deberá asumir totalmente la organización de sus propios recursos y de dirección y coordinación de las actividades que lo componen, ejerciendo en exclusiva el poder organizativo y de dirección de sus recursos humanos que constituyan los equipos de trabajo, para el cumplimiento de los fines que se le encomiendan.

La empresa contratista deberá designar un coordinador técnico o responsable integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

- Actuar como interlocutor de la empresa contratista frente a Tragsa, canalizando toda la información entre el adjudicatario y el personal integrante del equipo de trabajo adscrito al contrato, de un lado, y Tragsa, de otro lado, en todo lo relativo a cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.
- Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tiene encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.
- Organizar el régimen de vacaciones del personal adscrito a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse el adjudicatario con Tragsa, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.
- Informar a Tragsa acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

Corresponde a la empresa contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en este pliego, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato,

sin perjuicio de la verificación por parte de Tragsa del cumplimiento de dichos requisitos. El adjudicatario deberá remitir a Tragsa una relación nominal del personal que vaya a prestar sus servicios.

El contratista procurará que exista estabilidad en el equipo de trabajo, y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en orden a no alterar el buen funcionamiento del servicio, informando en todo momento a Tragsa.

Confidencialidad

El adjudicatario reconoce el carácter confidencial de toda la documentación y/o información a la que pueda tener acceso como consecuencia de la prestación de los trabajos objeto del contrato, comprometiéndose a mantener el carácter confidencial de todos los detalles relativos a la misma, y, por tanto, a no revelar a terceras partes, directa o indirectamente, total o parcialmente, cualquier dato y/o información del que haya tenido conocimiento por la ejecución de las prestaciones objeto del contrato.

Asimismo, el adjudicatario se compromete a adoptar las medidas necesarias para evitar la divulgación de cualquier información y/o documento existente en las sedes de Tragsa o suministrada por ésta, garantizando su seguridad, y obligándose, en particular, a advertir a sus empleados del carácter confidencial de las informaciones que puedan conocer como consecuencia del ejercicio de sus funciones, y de la imposibilidad de extraer de las sedes de Tragsa, y/o de poner en conocimiento de terceros, datos del mismo de cualquier naturaleza, incluidos en cualquier tipo de soporte.

De igual manera, el adjudicatario se compromete a devolver a Tragsa o a destruir la información confidencial en el momento en que termine la vigencia del contrato, sin que sea necesario requerimiento previo para ello. Asimismo, se compromete a destruir cuanta información haya podido generar con base de la que es objeto del contrato, buscando y haciendo desaparecer en los ordenadores cualquier referencia.

El adjudicatario responderá directamente frente a Tragsa de la divulgación o uso ilegal que de la información confidencial puedan hacer las personas que hayan tenido acceso a ella.

Seguros

La empresa contratista contará con: Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta con una póliza de seguros vigente que cubre la responsabilidad de la empresa por Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil General que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo serán exigibles:

*En la responsabilidad civil de explotación: quinientos mil euros por daños materiales por siniestro con un sublímite por víctima de trescientos mil euros.

*En la responsabilidad civil patronal: quinientos mil euros por daños materiales y personales (trescientos mil euros por víctima).

Estas entidades deberán estar autorizadas para operar en España.

Plazo de Garantía

Los trabajos entregados a lo largo de la vigencia del contrato contarán con una garantía mínima de 1 año, a contar desde la fecha del acta de recepción definitiva de conformidad. Hasta que no tenga lugar la finalización del periodo de garantía, el adjudicatario responderá de la correcta realización de los trabajos contratados y de los defectos que en ellos hubiera, sin que sea eximente ni le otorgue derecho alguno la circunstancia de que los representantes de Tragsa los hayan examinado o reconocido durante su ejecución o aceptado en comprobaciones, valoraciones, certificaciones o recepciones parciales e incluso en la recepción total del trabajo, en previsión de la posible existencia de vicios o defectos ocultos.

Si Tragsa estimase, durante el plazo de garantía, que las prestaciones ejecutadas por el adjudicatario no satisfacen en su integridad el objeto del contrato, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellas e imputables al adjudicatario, y existiera fundado temor a que la reposición o reparación no sea bastante para lograr aquel fin, podrá, antes de la expiración de dicho plazo, rechazar las prestaciones, dejándolas de cuenta del adjudicatario y quedando exenta de la obligación de pago, o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho, o la resolución del contrato de conformidad con lo establecido en este Pliego.

12. GARANTÍAS

Con el fin de asegurar la puntual y correcta ejecución del objeto del contrato, con carácter previo a la formalización del contrato, el adjudicatario deberá constituir a favor de TRAGSA garantía definitiva por el 5% del importe de adjudicación sin IVA, pudiendo aumentarse al 10% si la oferta adjudicataria se hubiera presumido anormal.

La garantía podrá prestarse:

- a) En metálico, mediante transferencia bancaria, en la cuenta IBAN ES89 0182 5566 7502 0000 0169, abierta a nombre de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA).

- b) Mediante aval prestado por alguno de los bancos, cajas de ahorro, cooperativas de crédito, establecimientos financieros de crédito y sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España, conforme al modelo de aval que se incluye en el Anexo V.
- c) Mediante contrato de seguro de caución con una entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo, conforme al modelo que se adjunta en el Anexo V

La garantía definitiva responderá:

- De la obligación de formalizar el contrato en plazo
- De la correcta ejecución de las prestaciones, incluidas las mejoras ofertadas por el contratista aceptadas por el órgano de contratación, de los gastos por la demora en la realización de sus obligaciones y de los daños y perjuicios ocasionados al poder adjudicador con motivo de la ejecución del contrato o por su incumplimiento, si no procede la resolución.
- De la incautación que pueda decretarse en caso de resolución del contrato
- De la existencia de vicios o defectos de los bienes construidos o suministrados o de los servicios prestados durante el plazo de garantía establecido en el contrato.

En el caso de que se hagan efectivas sobre la garantía las penalidades o indemnizaciones exigibles al Contratista, éste deberá reponerla o ampliarla en la cuantía que corresponda para mantener el porcentaje establecido en el presente pliego, en el plazo de quince días desde la ejecución, incurriendo en caso contrario en causa de resolución del contrato.

Si se produce modificación del contrato que implique aumento de importe, se reajustará la garantía definitiva, para que se guarde la debida proporción con el precio modificado, en el plazo de 15 días desde la fecha en que se notifique al interesado el acuerdo de modificación. No se consideran modificaciones las revisiones del precio.

13. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo de vigencia y ejecución del contrato será de 6 meses (Lotes 1 y 2) y de 2 meses (Lote 3) contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.

El incumplimiento de estos plazos llevará aparejada la imposición de las penalidades descritas en éste pliego, independientemente de que se establezca un plazo para la subsanación de los defectos recogidos en el acta de conformidad, hasta la total aprobación de la prestación por parte de Tragsa de acuerdo con lo establecido en este pliego.

14. PENALIDADES ADMINISTRATIVAS

Si el adjudicatario, se encontrara, a lo largo de la vigencia del contrato, en uno de los supuestos que a continuación se indican, por causas imputables al mismo, una vez atendidas sus alegaciones, Tragsa podrá optar por la resolución del contrato o por la imposición de las siguientes penalidades:

- Incumplimiento de las condiciones especiales/esenciales de ejecución:
 - o Incumplimiento de las condiciones especiales lleva aparejada una penalidad de 1 % del importe de adjudicación:

Si el contratista incurriera en demora respecto del plazo total o los plazos parciales establecidos en el contrato, por causa que le sea imputable, Tragsa podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por la resolución del contrato o por la imposición de penalidades diarias de 1% del importe del contrato por cada 1.000 euros del importe total del contrato, sin necesidad de previo requerimiento al adjudicatario de su incursión en mora,

Cada vez que la penalidad por demora alcance un 5% del importe del contrato (IVA excluido) Tragsa estará facultada para resolver el contrato o acordar la continuación de la ejecución del mismo con nuevas penalidades.

Si las penalidades así definidas, o las demoras en la ejecución, aun no estando previstas penalidades para este hecho, no fueran suficientes para cubrir los daños ocasionados a Tragsa por la actuación del adjudicatario, ésta exigirá al adjudicatario la indemnización por los daños y perjuicios no cubiertos.

Las presentes penalidades serán inmediatamente ejecutivas y se harán efectivas contra los pagos de las cantidades pendientes de abonar al adjudicatario o contra la garantía que, en su caso, se haya constituido, si no es posible deducirla de dichos pagos.

15. SUBCONTRATACIÓN

15.1.- Régimen de subcontratación

Se permite la subcontratación parcial de la prestación objeto del presente pliego, siempre que no se supere el 60% del total del importe de adjudicación.

Para la realización de los subcontratos, el licitador deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberán indicarlo en su oferta y en la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos
- El adjudicatario deberá comunicar por escrito, tras la adjudicación, y, a más tardar cuando se inicie la ejecución del contrato, a Tragsa la intención de subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante/s legal/es del subcontratista, debiendo justificar de acuerdo a lo establecido en este pliego la aptitud de este para ejecutar la parte del contrato a subcontratar acreditándolo por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone, su experiencia y que no se encuentra incurso en prohibición para contratar.

Cualquier modificación que sufra la información suministrada a Tragsa durante la ejecución del contrato principal, deberá ser comunicada por escrito a ésta y toda la información adicional sobre los nuevos subcontratistas.

Si el subcontratista tuviera clasificación adecuada para realizar la parte del contrato a subcontratar, la comunicación fehaciente de esta circunstancia será suficiente para acreditar la aptitud del mismo.

La acreditación para subcontratar podrá realizarse inmediatamente tras la celebración del subcontrato si es necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así lo justifica suficientemente el contratista principal.

- Los subcontratistas que no se ajusten a lo indicado en la oferta del contratista principal, por ser empresario distintos de los indicados nominativamente en la misma o por subcontratar partes de la prestación principal diferentes de las señaladas en la oferta, no podrán celebrarse hasta transcurridos 20 días desde que se hubiese cursado la notificación y aportado las justificaciones anteriores, salvo que con anterioridad se hubiera autorizado expresamente por Tragsa. No obstante, no se podrán celebrar las subcontrataciones si Tragsa comunica al contratista su oposición justificadamente.
- Bajo la responsabilidad del contratista principal, podrán concluirse subcontrataciones sin respetar el plazo anterior si su celebración es necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así lo justifica suficientemente el contratista principal. Este régimen será igualmente aplicable si los subcontratistas hubiesen sido identificados en la oferta mediante la descripción de su perfil profesional.

La infracción de las condiciones anteriores, la falta de acreditación de la aptitud del contratista o de las circunstancias determinantes de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación tendrá las siguientes consecuencias:

- Imposición de una penalidad de hasta el 50% del importe del subcontrato
- Resolución del contrato.

Los subcontratistas quedarán obligados sólo ante el contratista principal que asumirá la total responsabilidad de la ejecución del contrato con arreglo a los pliegos y los términos del contrato. La comunicación o la

autorización de la celebración de los subcontratos de acuerdo a lo anterior no alterarán la responsabilidad exclusiva del contratista principal.

En ningún caso podrá concertarse por el contratista principal la ejecución parcial del contrato con personas inhabilitadas para contratar de acuerdo con el art 71 de la LCSP.

15.2.- Pagos a subcontratistas y suministradores

El contratista principal estará obligado a abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en los plazos y condiciones que se indican a continuación.

Los plazos pactados no podrán ser más desfavorables que los previstos en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y se computarán desde la fecha en la que tiene lugar la aceptación o verificación de los bienes o servicios por el contratista principal, siempre que el subcontratista o suministrador haya entregado la factura en los plazos legalmente establecidos.

La aceptación por el contratista principal de las prestaciones o suministros realizados por los subcontratistas deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios o deberán formularse los motivos de disconformidad de la misma. Si no se realiza en este plazo se entenderá que se ha producido su aceptación.

En caso de demora en el pago, el subcontratista o suministrador tendrá derecho al cobro de intereses de demora y a la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

16. FACTURACIÓN Y PAGO

Con periodicidad mensual se emitirá una factura por el adjudicatario, por los trabajos efectivamente realizados y aceptados por Tragsa, de conformidad con lo establecido en el presente pliego. El adjudicatario expedirá las facturas en la que se detallarán el período de facturación, los correspondientes conceptos aceptados por Tragsa, y la cantidad y el importe de cada uno de ellos, todo en base a los albaranes firmados por los responsables de Tragsa. Dicha/s factura/s deberá/n cumplir las exigencias legales vigentes, desglosando, en

todo caso, el importe correspondiente al objeto del contrato, del impuesto repercutible al mismo, debiendo remitirse por el adjudicatario a la siguiente dirección

Tragsa

A/At. Maria Jose Alvarez Correa

Plaza de Madrid S/N. Edificio Estadio Carranza, 5ª Planta. Fondo norte
11010, Cádiz

El importe de las facturas serán abonadas mediante transferencia bancaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, según redacción introducida por el Real Decreto-Ley 4 /2013 de 22 de febrero de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo y a los plazos establecidos en la Ley 9/2017, de 9 de Noviembre, de contratos del sector público

Queda expresamente prohibida la cesión de créditos derivados de la facturación originada en el trabajo realizado, por cualquiera de las modalidades válidas en derecho, incluida el factoring, sin que previamente a la cesión, Tragsa expresamente lo autorice. En el caso de existir autorización, ésta se realizará, crédito a crédito, y nunca de la totalidad de ellos.

17. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Serán causas de resolución del contrato:

- a) La muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista, sin perjuicio de lo previsto para la sucesión del contratista en el art 98 de la LCSP.
- b) La declaración de concurso o la declaración de insolvencia en cualquier otro procedimiento.
- c) El mutuo acuerdo entre Tragsa y el contratista.
- d) La demora en el cumplimiento de los plazos previstos por el contratista de acuerdo a lo establecido en el presente pliego.
- e) El incumplimiento de la obligación principal establecida en el contrato o de las condiciones esenciales de ejecución calificadas como tales en los pliegos o en el contrato.
- f) El impago, durante la ejecución del contrato, de los salarios por parte del contratista a los trabajadores que estuvieran participando en la misma, o el incumplimiento de las condiciones establecidas en los

Convenios Colectivos de aplicación en vigor para estos trabajadores también durante la ejecución del contrato

- g) Asimismo, serán causa inmediata de resolución del contrato, el incumplimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones en materia de seguridad y salud laboral para con el personal de él dependiente, así como la falta de adecuación a la normativa vigente de seguridad de la maquinaria y equipos que intervengan en la actuación objeto del contrato.
- h) Tragsa se reserva el derecho a resolver unilateralmente el contrato total o parcialmente, en caso de que se anulase, suspendiese o modificase total o parcialmente el encargo por parte de la Administración, sin perjuicio de la liquidación de los trabajos efectivamente realizados por el contratista de conformidad con lo dispuesto en el presente Pliego y en el contrato.
- i) La no aportación de la documentación recogida en el anejo III sobre prevención de riesgos laborales en los 10 días naturales siguientes a la ejecución del contrato, sin perjuicio de que pueda resolverse el contrato igualmente en caso de incumplimiento de las obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- j) El contrato podrá ser resuelto a instancia de Tragsa, si ésta detectara la comisión, o intento, por parte de la contratado, o cualquiera de sus colaboradores, de cualquier acto que pudiera ser calificado como ilícito penal, o que pudiera dar lugar al mismo, ya sea por dolo, culpa o negligencia
- k) Aquellas que se establezcan expresamente en el contrato.

Cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista, le será incautada la garantía y deberá, además, indemnizar a Tragsa los daños y perjuicios causados en lo que excedan del importe de la garantía incautada.

18. CESIÓN DEL CONTRATO

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos por el contratista a un tercero siempre que en la adjudicación del mismo las cualidades personales o técnicas no hayan sido razón determinante para la adjudicación del mismo y de la cesión no resulte una restricción efectiva de la competencia del mercado. No se autorizará la cesión cuando está suponga una alteración sustancial de las características del contratista si estas constituyen un elemento esencial del contrato.

Los requisitos que deberán cumplirse para poder realizar la cesión son:

- a) Que el órgano de contratación autorice previa y expresamente, la cesión, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual si no ha habido autorización se entenderá concedido.
- b) Que el cedente haya realizado al menos el 20% del importe de adjudicación del contrato. . No será de aplicación este requisito si la cesión se produce encontrándose el contratista en concurso aunque se

haya abierto la fase de liquidación, o ha puesto en conocimiento del juzgado competente para la declaración del concurso que ha iniciado negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación, o para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio, en los términos previstos en la legislación concursal

- c) Que el cesionario tenga capacidad para contratar y reúna la solvencia exigible en función de la fase de ejecución del contrato, debiendo estar clasificado adecuadamente si este requisito se le exigió al cedente, y no estar incurso en prohibición para contratar.
- d) Que la cesión se formalice en escritura pública

El cesionario quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones que correspondan al cedente.

En el caso de que el cedente sea una agrupación de empresarios o una UTE, se podrán ceder las participaciones en la sociedad o realizar el cambio de control de la sociedad creada al efecto, una vez cumplidos los requisitos previstos para la cesión del mismo.

19. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

La modificación del contrato deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en los artículos 203 a 205 de la subsección 4ª de la sección 3ª del capítulo I del Título I de la LCSP.

Las modificaciones se propondrán mediante informe emitido por las Direcciones o Delegaciones solicitantes de Tragsa de las que dependa funcionalmente la contratación, debiéndose autorizar la modificación por el órgano de contratación, así como formalizarse el acuerdo expreso de modificación entre las partes a través de adenda al contrato correspondiente y la posterior publicación del mismo en el perfil del contratante de Tragsa.

20. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el licitador queda informado que los datos personales facilitados o proporcionados entre Tragsa y aquél, serán incorporados a un fichero automatizado, titularidad de cada parte, consintiendo expresamente ambas partes el tratamiento automatizado de los datos facilitados, siendo la finalidad del tratamiento la adecuada gestión de las relaciones derivadas del presente procedimiento de licitación, consintiendo expresamente el tratamiento de los mismos para las finalidades informadas.

De ahí, que el acceso por ambas partes a los ficheros de datos de carácter personal, no tendrá la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino, en su caso, de simple acceso a los mismos como elemento necesario para la realización del objeto contractualmente establecido.

Tragsa mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal de los licitadores a los que haya tenido acceso por la tramitación al presente concurso, y únicamente podrá cederlos a los organismos oficiales a los que esté legalmente obligado, de acuerdo con la legislación vigente, no pudiendo hacerlo con respecto a terceros privados., todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y demás Normativa de aplicación.

Para el ejercicio de los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, ambas partes podrán dirigirse a los correspondientes domicilios establecidos en el presente procedimiento. En caso de facilitar datos de terceras personas, ambas partes asumen el compromiso de informar a éstos de los extremos referidos.

En especial, quien resulte adjudicatario en el presente procedimiento estará sujeto a las disposiciones de la citada Ley Orgánica en los casos en los que se autorice la subcontratación, así como en los casos en los que se le facilite el acceso a ficheros que contengan datos de carácter personal en razón de la finalidad de la ejecución del contrato.

Así mismo, se pone en conocimiento de los licitadores que Tragsa tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con un tercero para la revisión de la documentación que se solicite al adjudicatario para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales, así como el resto de la documentación que les sea solicitada para la formalización del contrato y durante su ejecución, por lo que se dará acceso al mismo a dicha documentación a los únicos efectos de que pueda comprobar el cumplimiento por el adjudicatario de los requisitos establecidos por la legislación vigente con relación a las materia sobre los que versen los citados documentos.

21. PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

El contratado se comprometerá a conocer y aceptar el Código Ético del Grupo Tragsa, el cual se puede consultar en la página web: <http://www.tragsa.es/es/sostenibilidad-e-innovacion/nuestros-valores/Documents/Comportamiento%20ético/Código%20ético%20del%20Grupo%20Empresarial%20Tragsa%202015.pdf> y compartirá los principios básicos recogidos en el mismo, así como el compromiso de buen gobierno corporativo y políticas de transparencia del Grupo Tragsa, cumpliendo con los estándares internacionalmente aceptados respecto a estas materias.

Asimismo, el contratado se someterá al cumplimiento del Código Ético del Grupo Tragsa, comprometiéndose a comunicar cualquier riesgo o incumplimiento del que tenga conocimiento durante la vigencia del contrato.

22. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN.

El contratado se comprometerá y asumirá en el contrato a que, en la fecha de su entrada en vigor, ni la empresa adjudicataria, ni sus directivos, administradores, empleados o colaboradores, por sí o por persona interpuesta habrá ofrecido, prometido, entregado, autorizado, solicitado o aceptado ningún beneficio, ventaja indebida, económica o de otro tipo, o insinuado que lo haría o podría hacerlo en algún momento futuro, o a llevarlo a cabo en el futuro, a una autoridad o funcionario público relacionado de algún modo con el contrato, o realizado o a realizar cualquier otro acto que pudiera suponer cualquier conducta contraria al Convenio OCDE, o al Código Penal Español.

23. RÉGIMEN JURÍDICO

El contrato derivado de la presente licitación se sujetará, en lo que sea de aplicación, a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP). Así mismo se sujetará a lo dispuesto en este Pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas y, para lo no previsto en ellos se regirá, en cuanto a sus efectos y extinción, por el derecho privado, salvo por lo dispuesto en cuanto a sus efectos y extinción en el Artículo 319 de la LCSP.

24. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Son competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo las cuestiones relativas a la preparación, adjudicación, y modificaciones contractuales derivadas de este procedimiento de licitación, cuando la impugnación de estas últimas se base en el incumplimiento de lo establecido en la LCSP cuando se entienda que dicha modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, sin perjuicio de que, en su caso, proceda la interposición del recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Son competencia del orden jurisdiccional civil las controversias que se susciten entre las partes en relación

con los efectos y extinción del contrato derivado del presente procedimiento de licitación, con excepción de las modificaciones contractuales a que se refiere el párrafo anterior, con sometimiento expreso a los jueces y tribunales de Madrid.

Sevilla a 14 de Agosto de 2018

Fdo. Ezequiel Montero Romero
Jefe de la Unidad Territorial 5

ANEJO I:

SOBRE B: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

El que suscribe D., domiciliado en, calle nº y D.N.I. nº en su propio nombre, o en representación de, con N.I.F. con domicilio en, calle enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de **EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES, Y CONTROL DE ACCESO PARA LA OBRA “NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN DÍAZ FLOR” (CEUTA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0065856-** se compromete en nombre propio o de la empresa a que representa, a prestar el objeto del presente pliego por un importe total de EUROS (..... €) IVA incluido de acuerdo con el siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

LOTE 1: INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (sin IPSI)	Importe total (sin IPSI)
1,00	Ud.	<u>CUADRO BAJA TENSION CON INTERRUPTOR DE CORTE EN CARGA 630 A</u> Cuadro de baja tensión formado por interior de corte en carga de 630 A, automático magnetotérmico poder de corte 50 kA. instalado en armario metálico con accionamiento exterior con embrague bornas especiales bimetálicas para la conexión de 2 cables de aluminio de 240 mm por borna amperímetros voltímetro conmutador de voltímetro tres pilotos para indicación de fases materiales. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material y todo lo necesario para su instalación. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.		
1,00	U	<u>DESCARGA DE TRAFIO CON CONDUCTORES DE 2X240 +240 MM2 1 KV.</u> Descarga de Trafo con conductores de cobre de 2X240 +240 MM2 1 KV. Incluso medios auxiliares, pequeño material y todo lo necesario para su realización		
1,00	u	<u>MONTAJE DE CUADRO GENERAL DEL EDIFICIO</u> Montaje sin suministro de cuadro principal de protección CON CONTROL DE MEDIDA, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA SOTANO</u> Montaje sin suministro de Subcuadro de protección de planta sótano. Con las protecciones incluidas en esquema		

		unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA SOTANO – PRODUCCIÓN</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección de planta sótano, zona de producción. Con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA SOTANO – DEPURACION</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección de planta sótano-depuración con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA BAJA - RED Y GRUPO</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección de planta baja (embarrados de red y grupo), con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA BAJA – SAI</u> Montaje sin suministro Subcuadro de protección SAI de planta baja, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA BAJA - SALA DE CALDERAS</u> Montaje sin suministro de Subcuadro de protección de planta sótano, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO PLANTA ALTA - RED Y GRUPO</u> Montaje sin suministro de subcuadro de protección de planta alta (embarrados de red y grupo) con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO CLIMATIZACION</u> Montaje sin suministro de subcuadro de protección de CLIMATIZACION ubicado en cubierta, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
3,00	u	<u>MONTAJE DE SUBCUADRO SALA DE ASCENSORES</u> Montaje sin suministro de Subcuadro de protección en cuadro de ascensores y montacargas, con las protecciones		

		incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE BATERIA DE CONDENSADORES</u> Montaje sin suministro de Batería de condensadores , 10kVA 400V 10MN, con las protecciones incluidas en esquema unifilar. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, pequeño material y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
		ELECTRICIDAD INTERIOR PABELLÓN		
125,00	ml	<u>LINEA GENERAL ALIMENTACION DE 3x240+1x120mm2 RZ1-K (AS) BANDEJA CPR</u> Línea general de alimentación formada por 3 conductores de cobre de 240 mm2 y 1 de 120 mm2 aislamiento RZ1-K (AS) desde la caja general de protección al cuadro general, en bandeja perforada tipo Unex U23X , construido según rebt. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, excavación transporte de materiales a vertedero relleno de zanjas, reposición de solería igual a la existente y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE GRUPO ELECTROGENO 100 KVA EMERG. INSONORIZ CONMUTACION AUTOMATICA</u> Montaje sin suministro de GRUPO ELECTRÓGENO INSONORIZADO DIESEL DE EMERGENCIA PARA 100 KVA, 400 V, TIPO STANDART, CON REGULACION ELECTRICA AVR, REFRIGERADO POR AGUA, CUADRO AUTOMATICO DE INTERVENCION RAMPIDA A.F.T. CON CONMUTACION AUTOMATICA. INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA, MEDIOS AUXILIARES Y PEQUEÑO MATERIAL. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA, CERTIFICADA Y EN FUNCIONAMIENTO		
17,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO GENERAL AL CUADRO CONMUTACION GRUPO ELECTROGENO</u> Línea de enlace desde el cuadro principal al cuadro de conmutación automática del grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de tres conductores de 50 mm2 y uno de 25 mm2 de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, instalada, certificada y en funcionamiento		
17,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO CONMUTACIÓN A EMBARRADO GRUPO CUAD PRINCIPAL</u> Línea de enlace desde el cuadro de conmutación automática del grupo electrógeno al embarrado de grupo del cuadro principal del edificio, instalada con cable de cobre de tres conductores de 50 mm2 y uno de 25 mm2 de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de		

		halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra, p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
50,00	m	<u>LÍNEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO, GRUPO PRESION</u> Circuito trifásico desde embarrado grupo cuadro principal hasta cuadro grupo presión incendios, instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 10 mm ² AS+ RESISTENTE AL FUEGO CPR de sección nominal, instalado en bandeja perforada con tapa libre de halógenos incluso cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de mando y protección hasta el receptor que alimenta		
115,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO SUCUADRO PL. BAJA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de planta baja CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento.		
95,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO SUCUADRO PL.ALTA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA ALTA CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 2'5 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
195,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO GRUPO ASCENSOR Y MONTAC</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de cada uno DE LOS ASCENSORES Y MONTACARGAS CONECTADOS al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 10 mm ² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada		

		desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
42,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO SOTANO</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA SOTANO no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm² CPR de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
22,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO DEPURACION</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de DEPURACION no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 10 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1KV, tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
43,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO PRODUCCIO</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PRODUCCION no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 4 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
80,00	m	<u>LINEA ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO CALDERAS</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de SALA DE CALDERAS no conectado al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 6 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección,		

		certificada y en funcionamiento		
115,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO PLANT BAJA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA BAJA CONECTADA al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR - RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento.		
95,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO PL. ALTA</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de PLANTA ALTA NO CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 16 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
82,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PRINCIPAL A EMBARRADO RED SUCUADRO CLIMATIZAC</u> Línea de enlace desde el cuadro principal del edificio al embarrado del subcuadro de CLIMATIZACION NO CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 120 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		
15,00	m	<u>LIN. ENLACE CUADRO PLANTA BAJA A EMBARRADO SUCUADRO SAI</u> Línea de enlace desde el cuadro DE PLANTA BAJA CONECTADO al grupo electrógeno, instalada con cable de cobre de cinco conductores de 10 mm² de sección nominal en fases, y neutro, 1 KV tipo CPR-RZ1-K libre de halógenos y de opacidad reducida aislada, incluso mano de obra p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, medios auxiliares; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde el equipo de medida hasta el cuadro general de protección, certificada y en funcionamiento		

65,00	m	<u>CIRCUITO TRIF. COND. Cu 70 mm²./LIBRE HALÓGENOS CPR 1KV</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 70 mm² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 63 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al ultimo recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
130,00	m	<u>CIRCUITO TRIF. COND. Cu 16 mm²./LIBRE HALÓGENOS CPR 1KV</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 16 mm² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 40 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y ; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
325,00	m	<u>CIRCUITO TRIFASICO 5X6 MM2 RZ1-K CPR/ LIBRE HALOGENOS</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 6 mm² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
618,00	m	<u>CIRCUITO TRIFASICO 5X2.5 MM2 RZ1-K CPR/ LIBRE HALOGENOS</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 2.5 mm² de sección nominal, RZ1-K instalado en bandeja perforada y corrugado libre de halógenos en canalización empotrada de 20 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
601,00	m	<u>CIRCUITO MONOFASICO 3X6 MM2 RZ1-K CPR/ LIBRE HALOGENOS</u> Circuito monofásico instalado con cable de cobre, de 3 conductores de 6 mm² de sección nominal, tipo CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en		

		funcionamiento		
2.764,00	m	<u>CIRC MONOFASICO 3X2.5 MM2 RZ1-K INSTALADO EN TUBO SUBC. GARAJE</u> Circuito monofásico instalado con cable de cobre, de tres conductores de 2.5 mm² de sección nominal, RZ1-K instalado en canal prefabricada y corrugado libre de halógenos en canalización empotrada de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación, ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
30,00	m	<u>CIRC MONOFASICO 3X1.5 MM2 RZ1-K CPR CIRCUITOS VARIOS</u> Circuito monofásico instalado con cable de cobre, de tres conductores de 1.5 mm² de sección nominal, RZ1-K instalado en canal prefabricada y corrugado libre de halógenos en canalización empotrada de 16 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
125,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 100x200 ACOM. CUADRO PRINCIPAL</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 100x200 mm. UNEX TIPO 66 o equivalente y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, de accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento		
118,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 60x100 ACOM.</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 60x100 mm. UNEX TIPO 66 o equivalente y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material de accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento		
53,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 60x200 ACOM.</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 60x200 mm. UNEX TIPO 66 o similar y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en		

		funcionamiento		
115,00	u	<u>BANDEJA PERFORADA CON TAPA UNEX 66 60x300 ACOM.</u> Suministro y colocación de bandeja perforada de PVC. color gris de 60x300 mm. UNEX TIPO 66 o similar y 3 m. de longitud, sin separadores, con p.p. de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, accesorios y soportes; montada suspendida. Conforme al reglamento electrotécnico de baja tensión. Con protección contra impactos IP. Medida la longitud instalada, certificada y en funcionamiento		
29,00	u	<u>PUNTO DE LUZ SIMPLE EMPOTRADO EN TECHO</u> Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre de 2,5 mm2 de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo corrugado 20 mm libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad de NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde el cuadro de protección de donde parte el circuito, hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
3,00	u	<u>PUNTO DE LUZ MÚLTIPLE ESCALERA ZONAS COMUNES</u> Punto de luz múltiple para escaleras zonas comunes instalado con cable de cobre de 2,5 mm2 de sección nominal, libre de halógenos ES07Z1-K empotrado y en montaje superficial según zona, aislado con tubo de PVC flexible o rígido de 20 mm de diámetro, bajo en halógenos centralizado desde cuadro de encendidos situado en conserjería, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad por punto de luz instalado desde el cuadro de encendidos. Medida la unidad instalada y comprobada		
52,00	u	<u>PUNTO DE LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 5 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple instalado con cable de cobre de 2,5 mm2 de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
36,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 10 LUMINIARIAS)</u>		

		Punto de luz múltiple (hasta 10 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
7,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 15 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 15 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo corrugado flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada.		
3,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 20 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 20 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo corrugado flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar empotrados, conexionado p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
4,00	u	<u>PUNTO LUZ MÚLTIPLE EMPOTRADO EN TECHOS (MAXIMO 25 LUMINIARIAS)</u> Punto de luz múltiple (hasta 25 luminarias) instalado con cable de cobre de 2,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K empotrado y aislado con tubo corrugado flexible de 20 mm de diámetro bajo en halógenos y de opacidad reducida, en paredes y verticales y tubo rígido libre de halógenos y de opacidad reducida en montaje superficial en techos y horizontales de distribución junto a techos, incluso mecanismos de primera calidad NIESSEN ARCO o similar		

		empotrados, conexión p.p. de cajas de derivación mano de obra, y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada desde en cuadro de protección de donde parte el circuito hasta el punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada.		
128,00	u	<u>BASE ENCHUFE CON TOMA DE TIERRA 10/16^a</u> Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo corrugado M20/gp7 y conductor de cobre unipolar aislado H07Z1-K (AS) y sección 2,5 mm ² (activo, neutro y protección) para una tensión nominal de 450/750V, no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida, incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 10/16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" gama estándar, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado y comprobado		
1,00	u	<u>DETECTOR CREPUSCULAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR Y PORCHE</u> Detector crepuscular modelo SCHNEIDER o equivalente, para control de iluminación exterior y porche según programación y nivel luminoso, incluso p.p. de conductores de 2x1.5 mm ² RZ1-K desde cada detector a cuadro de zona instalado sobre canal prefabricada incluso tubo corrugado de 20 mm desde canal de derivación hasta detector, conexión pequeño material mano de obra y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y comprobada		
13,00	u	<u>DETECTOR LUMINICO MODELO ARGUS O EQUIVALENTE</u> Ud. Detector lumínico modelo ARGUS de SCHNEIDER o equivalente, para control de iluminación de aulas según nivel luminoso y presencia de personas, con un radio de acción de 360° y dos canales de salida, alcance 6 m, sensor de luminosidad regulable de 10 a 1.0000 lux temporización ajustable de 1 seg a 8 minutos, incluso p.p. de conductores de 2x1.5 mm ² RZ1-K desde cada detector a cuadro de zona instalado sobre canal prefabricada incluso tubo corrugado de 20 mm desde canal de derivación hasta detector, conexión pequeño material mano de obra y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y comprobada		
31,00	u	<u>LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA PARA BAÑOS</u> UD. DE LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA PARA BAÑOS, EN CABLE DE CU., INCLUSO CONEXIONES, CONSTRUIDO SEGUN NORMAS MV., ORDENANZA MUNICIPAL Y REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.		
23,00	u	<u>DETECTOR DE PRESENCIA PARA PARED O TECHO</u> Detector de presencia de marca Schneider o equivalente pared con detección 180° para colocación en baños, escaleras, etc. Montaje adosado a pared. incluso p.p. de conductores ESO/Z 1-K y tubo de canalización de 25 mm libre de halógenos para conexión entre detectores y receptor, pequeño material, mano de obra y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada y comprobada		
192,00	u	<u>PUNTO DE LUZ DE EMERGENCIA</u> Punto de luz de emergencia, en montaje superficial,		

		instalado con cable de cobre de 1,5 mm ² de sección nominal, ES07Z1-K aislado con tubo CORRUGADO rígido de 20 mm de diámetro, y 1 mm de pared, libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso p.p. de cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones construido según REBT. Medida la unidad instalada desde el cuadro de protección al punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		
		LUMINARIAS		
106,00	u	<u>MONTAJE DE LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP44.</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP44. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
129,00	u	<u>MONTAJE DE LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP20</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA DOWNLIGHT, LEDS, 28 W, IP20. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
217,00	u	<u>MONTAJE DE PANEL LED 60X60-36W-IP40</u> Montaje sin suministro de PANEL LED 60X60-36W-IP40, 4000°K, 180 leds. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
50,00	u	<u>MONTAJE DE PANEL LED 30X120-36W-IP40</u> Montaje sin suministro de PANEL LED, 30X120-36W-IP40, 4000°K, 216 leds. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
68,00	u	<u>MONTAJE DE PANTALLA ESTANCA LED</u> Montaje sin suministro de PANTALLA ESTANCA LED 2X36W 4000K Ra80 HF. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
11,00	u	<u>MONTAJE DE LUMINARIA LEDS IP-65 23 W CRI 80 2526 LUM</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA LEDS IP-65 23 W CRI 80 2526 LUM. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento.		
45,00	u	<u>MONTAJE DE CAMPANA LED 150 W, 23133 L.</u> Montaje sin suministro de CAMPANA LED 150 W, 23133 LUM. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra Medida la unidad instalada, certificada y en funcionamiento		
32,00	u	<u>MONTAJE DE PROYECTOR LED 317 W, IP66, IK7</u> Montaje sin suministro de PROYECTOR LED, 317 W, IP66, IK7. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra Medida la unidad		

		instalada, certificada y en funcionamiento		
10,00	u	<u>MONTAJE DE ACCESORIO REJILLA ANTIDESLUMBRAMIENTO PARA GUELL 3 ASIMETRICA O EQUIVALENTE</u> Montaje sin suministro de ACCESORIO REJILLA ANTIDESLUMBRAMIENTO PARA GUELL 3 ASIMETRICA o equivalente. Incluso p.p. de ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material, y mano de obra. Medida la unidad instalada		
1,00	u	<u>PARTIDA ALZADA PARA PAGOS OCA Y VARIOS</u> Partida alzada para pagos honorarios Organismo Colaborador con la Administración, marcado de toda la instalación, libro de mantenimiento, Atención a la Dirección del centro para puesta en servicio de las instalaciones ejecución y tramitación de toda la documentación precisa para la puesta en marcha de la instalación. medida la partida realizada		
		PUESTA A TIERRA		
8,00	ud	<u>Toma de tierra independiente con pica</u> Ejecución de punto de agua fría y caliente para 0,2l/s (ducha, fregadero, pila o vertedero) realizado con tubería de polietileno reticulado con diámetro según esquema, incluso tuberías de distribución en interior de cuarto húmedo, p.p. calorifugado de la red de agua caliente con coquilla aislante de 10 mm de espesor y enfundado de las tuberías empotradas de agua caliente en tubo de P.V.C. corrugado, piezas especiales y ayudas de albañilería. Medida la unidad instalada		
60,00	m	<u>LÍNEA PRINCIPAL PUESTA TIERRA. 35 mm2 EMPOTRADA</u> Circuito trifásico instalado con cable de cobre, de cinco conductores de 6 mm2 de sección nominal, CPR-RZ1-K instalado en bandeja perforada tipo UNEX U23X libre de halógenos y tubo corrugado de 25 mm, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería, medios auxiliares y pequeño material; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde el cuadro de protección hasta la entrada al último recinto suministrado, certificada y en funcionamiento		
4,00	u	<u>ARQUETA DE CONEXIÓN DE PUESTA A TIERRA DE 38x50x25 cm</u> Punto de luz de emergencia, en montaje superficial, instalado con cable de cobre de 1,5 mm2 de sección nominal, ES07Z1-K aislado con tubo CORRUGADO rígido de 20 mm de diámetro, y 1 mm de pared, libre de halógenos y de opacidad reducida, incluso p.p. de cajas de conexiones, grapas, ayudas de albañilería y conexiones construido según REBT. Medida la unidad instalada desde el cuadro de protección al punto de luz. Medida la unidad instalada y comprobada		

276,00	m	<u>LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA 16 mm² EN ALUMBRADO PÚBLICO</u> UD. DE LÍNEA EQUIPOTENCIAL DE TIERRA PARA LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CABLE DE CU DE 16 MM ² ., INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA, MEDIOS AUXILIARES, CONEXIONES Y PEQUEÑO MATERIAL, CONSTRUIDO SEGÚN NORMAS MV., ORDENANZA MUNICIPAL Y REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA		
192	ud	<u>MONTAJE DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, 200 LUMENES</u> Montaje sin suministro de LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, 200 LUMENES. Medida la unidad instalada y comprobada		
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IPSI no incluido)				
IPSI				
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 1 (IPSI incluido)				

LOTE 2. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio Unitario (sin IPSI)	Importe total (sin IPSI)
		<u>INFRAESTRUCTURAS</u>		
5,00	u	<u>REGISTRO DE PLANTA 450X450X150 MM</u> Ud Registro de planta, formado por registro de dimensiones 450x450x150 mm, empotrado o superficial según modo de instalación que corresponda, provisto de tapa, con grado de protección IK.5 según UNE EN 50102, y un grado IP 33 según EN 60529. Incluida ubicación según plano, mano de obra, ayuda albañilería, material complementario, etc. Medida la unidad totalmente instalada		
1,00	u	<u>REGISTRO DE AMPLIFICACIÓN 450X450X150 MM</u> Ud. Registro de amplificación 450x450x150mm , con dos bases de toma de corriente, formado por un armario, con un grado mínimo IP-3X según EN 60529, y un grado IK.7, según UNE EN 50102, provisto de cerco que garantice su indeformabilidad, tapa con 2 rejillas de ventilación de 10x10 cm, cerradura y plancha de material aislante en el fondo. El desarrollo de los cableados de telecomunicaciones irá por el interior de canaletas ranuradas de PVC en ejecución perimetral, tipo Unex CANAL 77, con tapa, de dimensiones 80x120 mm. Instalación s/esquema incluida la mano de obra, ayudante de albañilería, material complementario, etc. Medida la unidad totalmente instalada		
12,00	u	<u>REGISTRO DE PASO 360X360X120 MM</u> Ud Registro de paso, formado por registro de dimensiones		

		360x360x120 mm, empotrado o superficial según modo de instalación que corresponda, provisto de tapa, con grado de protección IK.5 según UNE EN 50102, y un grado IP 33 según EN 60529 . Incluida ubicación según plano, mano de obra, ayuda albañilería, material complementario, etc. Medida la unidad totalmente instalada		
375,00	m	<u>BANDEJA PVC 60X200MM, PERFORADA, CON TAPA TIPO UNEX</u> Ml Bandeja perforada con cubierta de PVC color gris RAL 7030, marca UNEX o equivalente, para tendido de cables de red por su interior, dimensiones 60x200mm, clasificada M1 por su reacción al fuego, instalada mediante soportes fijados a paredes y techos, o suspendida. Incluso p.p. de fijaciones, soportes, uniones de tramos, curvas, derivaciones, piezas especiales, sellado RF en el paso entre sectores de incendio, material auxiliar y complementario, accesorios y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada		
3,00	m	<u>CANALIZACIÓN 4T63 MM</u> Ml. Canalización formada por 4 tubos flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 63 mm, REF. DECAPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con grado de protección IP 547 según UNE 20324, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 60423. Incluso hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro en tubos vacantes y ocupados, p/p de abrazaderas, elementos de sujeción y accesorios (curvas, manguitos, tes, codos y curvas flexibles), elementos auxiliares y de fijación. Medida la longitud ejecutada		
4,00	m	<u>CANALIZACIÓN 5T50 MM</u> Ml. Canalización de 5 tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 50 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con guía alambre galvanizado de 2mm en los tubos vacantes, incluso p/p de manguitos y piezas necesarias para su instalación. Medida la longitud ejecutada.		
4,00	m	<u>CANALIZACIÓN 4T50 MM</u> Ml. Canalización de 4 tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 50 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con guía alambre galvanizado de 2mm en los tubos vacantes, incluso p/p de manguitos y piezas necesarias para su instalación. Medida la longitud ejecutada		
12,00	m	<u>CANALIZACIÓN 1T50 MM</u> Ml. Canalización de 1 tubo flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 50 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente, con guía alambre galvanizado de 2mm en los tubos vacantes,		

		incluso p/p de manguitos y piezas necesarias para su instalación. Medida la longitud ejecutada		
6,00	m	<u>CANALIZACIÓN 2T40 MM</u> Ml. Canalización formada por 2 tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, s/pliego de condiciones (UNE 50086) de diámetro mínimo exterior 40 mm, no propagadores de la llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A. o equivalente con grado de protección IP 547 según UNE 20324, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 60423. Incluso hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro en tubos vacantes y ocupados, p/p de abrazaderas, elementos de sujeción y accesorios (curvas, manguitos, tes, codos y curvas flexibles), elementos auxiliares y de fijación. Medida la longitud ejecutada		
350,00	m	<u>CANALIZACIÓN 2T25 MM</u> Ml. Canalización de 2 tubos de PVC flexible de diám. 25 mm, con grado de protección IP 547 según UNE 20324, propiedades eléctricas: aislante, no propagador de la llama. Según UNE-EN 61386-1 y UNE-EN 61386-22, con hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro en tubos vacantes y ocupados, incluso p.p. de pequeño material y registros de paso de 20x20x6 cm cada 2 giros de 90º, elementos de sujeción y ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada		
1.125,00	m	<u>CANALIZACIÓN 1T20 MM</u> Ml. Canalización interior para el tendido de cables de cada uno de los servicios de telecomunicaciones en instalación empotrada y/o en superficie bajo falso techo s/esquema, formada por un tubo corrugado de diámetro interior 20 mm, no propagador de la llama, s/pliego de condiciones, con guía de alambre galvanizado de 2mm o plástica de 5mm, incluso registros de paso de 10x10x4 mm (mínimo cada 2 giros de 90º o derivación de canalización), incluida mano de obra, ayuda de albañilería, p/p de piezas especiales, etc. Medida la longitud ejecutada		
		INSTALACIÓN VOZ Y DATOS		
1,00	u	<u>MONTAJE DE RACK 42 UD (200X80X80)</u> RACK EN PLANTA BAJA Montaje sin suministro de Rack de 42 Ud. Totalmente instalado, montado, etiquetado, comprobado y certificado con: 1 Rack 19" de 42 ud. fondo 80 mmm con paneles laterales 3 Paneles de conexión de 24 puertos CAT-6 1 ud. 3 Switch 24 Puertos 10/100 POE y 4 Gigabits, Semigestionable. Tipo FS728TP de Netgear o similar. 6 Pasahilos horizontales 1 ud 2 Pasahilos verticales 1 Bandeja 1 Módulo 6 ventiladores con termostato y control de potencia. 1ud 2 Regletas de alimentación de 6 tomas Schuko 1 ud 72 Latiguillos de interconexión de 1m. CAT-6		

		2 Latiguillos de interconexión de 3m. CAT-6 1 SAI con formato rack 19" de 8.000/8.000 (VA/W) de potencia de salida, con guías adaptadoras a rack incluidas, del tipo APC Smart-UPS SRT 8000VA RMo similar. 6 ud		
1.680,00	m	<u>CABLE CAT-6 UTP LSZH</u> Ml. Cable CAT6 (500 Mhz) UTP LIBRE DE HALÓGENOS, NO PROPAGADOR DE LA LLAMA NI DEL INCENDIO, de la serie JetLang6+ de General Cable o equivalente. Montado en interior de canalización, incluso colocación, conexionado, comprobación y certificación; Medida la longitud ejecutada		
9,00	u	<u>PUESTO DE TRABAJO 2XRJ-45 EN PARED</u> Puesto de trabajo para empotrar en pared, tipo CIMA de SIMON CONNECT de 3 módulos o equivalente, para empotrar con led indicativo de tensión, compuesta por: -1 Cajetín para empotrar de 3 módulos -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color rojo conectada a la red del SAI, de uso exclusivo del ordenador y monitor. -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -2 Placas Doble RJ-45 CAT-6. -2 Conectores RJ-45 CAT-6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.		
12,00	u	<u>PUESTO DE TRABAJO 2XRJ-45 EN SUELO</u> Puesto de trabajo para empotrar en suelo, tipo CIMA de SIMON CONNECT de 3 módulos o equivalente, para empotrar con led indicativo de tensión, compuesta por: -1 Cubeta de plástico para 3 módulos -1 Caja de suelo para 3 módulos -1 Tapa de enrasamiento de 3 módulos -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color rojo conectada a la red del SAI, de uso exclusivo del ordenador y monitor. -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -2 Placas Doble RJ-45 CAT-6 -2 Conectores RJ-45 CAT-6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.		
2,00	u	<u>PUESTO MULTIMEDIA</u> Puesto de trabajo para empotrar en suelo, tipo CIMA de SIMON CONNECT de 3 módulos o equivalente, para empotrar con led indicativo de tensión, compuesta por: -1 Cubeta de plástico para 3 módulos -1 Caja de suelo para 3 módulos -1 Tapa de enrasamiento de 3 módulos -1 Placa doble enchufe Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -1 Conector HDMI H/H		

		-1 Conector VGA -1 Conector S-Video -2 Placas Doble RJ-45 CAT-6 -2 Conectores RJ-45 CAT-6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.		
5,00	u	<u>TOMA WIFI 1XRJ-45</u> Ud Toma en techo destinada a red de WIFI, de la serie de la instalación, para 1 toma RJ-45 UTP Categoría 6 incluyendo: - 1 Cajillo universal enlazable o caja superficie. - 1 Marco de 1 elemento - 1 Placa soporte para 1 toma RJ-45, - 1 Toma RJ-45 UTP Categoría 6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Incluso conexión, fijaciones, piezas especiales, material auxiliar, ayudas de albañilería y conexionado. Medida la unidad instalada, probada y certificada		
5,00	u	<u>PUNTO DE ACCESO WIFI 2.4 GHZ POE ANTENA OMNIDIRECCIONAL</u> Ud. Punto de Acceso Wifi con alimentación POE para la banda de 2,4 Ghz, para instalar en techo, del tipo UBIQUITI UAP-AC-LR UniFi AP AC Long Range o equivalente, totalmente instalado, ajustado, comprobado y certificado .Medida la unidad instalada		
5,00	u	<u>TOMA CÁMARA VIGILANCIA 1XRJ-45</u> Ud Toma empotrada o superficie destinada a cámara CCTV , de la serie de la instalación, para 1 toma RJ-45 UTP Categoría 6 incluyendo: - 1 Cajillo universal enlazable o caja superficie. - 1 Marco de 1 elemento - 1 Placa soporte para 1 toma RJ-45, - 1 Toma RJ-45 UTP Categoría 6 de la misma marca que el cable y el panel de conexión. Incluso conexión, fijaciones, piezas especiales, material auxiliar, ayudas de albañilería y conexionado. Medida la unidad, instalada, probada y certificada		
		INSTALACIÓN CIRCUITO CERRADO TV		
1,00	u	<u>MONTAJE DE CÁMARA INTERIOR IP</u> Montaje sin suministro de Cámara Flexidomo BOSCH IP PAL 2.8-10mm H.264 Poe SMB Ref. NDC-455V03-11PS o equivalente. Incluido montaje, instalación, conexionado y pruebas la colocación, soportes en techos o báculos necesarios, configuración y puesta en marcha		
4,00	u	<u>CÁMARA EXTERIOR IP</u> Montaje sin suministro de Cámara exterior IP Incluido montaje, instalación, conexionado y pruebas la colocación, soportes en techos o báculos necesarios, configuración y puesta en marcha.		
1,00	u	<u>GRABADOR HASTA 8 CAMARAS IP</u> Montaje sin suministro de Cámara exterior IP		

		Incluido montaje, instalación, conexión y pruebas la colocación, soportes en techos o báculos necesarios, configuración y puesta en marcha		
		INSTALACIÓN RADIOTELEVISIÓN		
1,00	u	<u>EQUIPO DE CAPTACIÓN DE RTV TERRESTRE</u> Ud Conjunto de elementos de captación de señales terrestres de televisión y radio, constituido por: - 2 Mástil de 3m de altura $\varnothing 45\text{mm}$ y 2mm de espesor, galvanizado. REF. 3010 de TELEVES o equivalente. - 1 Tramo inferior de torreta 2,5 m, REF. 3017 Serie 180SE de Televes o similar. - 1 Placa base triangular para fijación de torreta. REF. 3019 ó 3020 de Televes o similar - 1 Antena terrestre FM de 1 dB de ganancia Tipo circular de TELEVES o similar. - 1 Antena terrestre UHF C21-C60, de 17 dB de ganancia Tipo Antena DAT HD BOSSMIX 790 (C5-12/21-60) de TELEVES o similar con Reductor de Ruido Impulsivo (MRD) y filtro LTE Incluso garras de fijación, tensores y anclajes de arriostamiento, piezas especiales, material auxiliar y complementario, conexión del mástil de antenas a red de tierras con cable de cobre de 25mm ² , aislamiento V-750, bajo tubo flexible doble capa y pared interior lisa (GP-7) de 20mm, ayudas, etc. Medida la unidad totalmente instalada y probada hasta su correcto funcionamiento		
1,00	u	<u>EQUIPO CAPTACIÓN SATELITE</u> Ud Conjunto de elementos de captación de señales de satélite de televisión, constituido por: - 2 Soporte para antena tipo "L" de 50 mm de diámetro de acero zincado cromatado, REF. 7371 de Televes o equivalente. - 1 antena parabólica tipo OFFSET de 80 cm de diámetro reflector y 39 dB de ganancia, color blanco, REF. 790101 de Televes o similar. - 1 unidad LNB de 1 salida FI y 55 dB de ganancia, REF: 7475 de Televes o similar. Incluso garras de fijación, piezas especiales, material auxiliar y complementario, conexión del mastil de antenas a red de tierras del RITS con cable de cobre de 25mm ² , aislamiento V-750, bajo tubo flexible doble capa y pared interior lisa (GP-7) de 20mm, ayudas, etc. Medida la unidad totalmente instalada y probada hasta su correcto funcionamiento		
1,00	u	<u>MONTAJE DE CENTRAL AMPLIFICADORA PROGRAMABLE</u> Montaje sin suministro de equipo de cabecera para procesamiento de señales de RTV terrestre formado por una Central Amplificadora Programable para UHF+UHF2+FM+DAB+FI $G(\text{RF}/\text{FI})=45/45\text{dB}$ $V_{\text{max}}(\text{RF}/\text{FI})=117/120\text{ dB}\mu\text{V}$ tipo AVANT 7-HD REF.532840 de Televes o equivalente, con rechazo a LTE, colocación, conexión y ajuste; construido según reglamento de ICT. Medida la unidad ejecutada.		
1,00	u	<u>DERIVADOR RTV 6 SALIDAS 24 DB</u> Ud. Derivador de 6 salidas para señales de RF y FI con		

		pérdidas de derivación 24 dB, REF. 5137 de Televes o equivalente, incluso p.p. de resistencias de cierre, colocación, conexión, y ajuste; construido según reglamento de ICT. Medida la unidad ejecutada		
1,00	u	<u>DERIVADOR RTV 2 SALIDAS 23 DB</u> Ud. Derivador de 2 salidas para señales de RF y FI con pérdidas de derivación 23 dB, REF. 5133 de Televes o equivalente, incluso p.p. de resistencias de cierre, colocación, conexión, y ajuste; construido según reglamento de ICT. Medida la unidad ejecutada.		
8,00	u	<u>TOMA DE USUARIO DE RTV</u> Ud. Toma de usuario (BAT) para señales de TV/FM terrestre y de satélite en FI, REF. 5226 de Televes o equivalente, formada por mecanismo de toma separadora final de 2 salidas y placa embellecedora de la serie de la instalación, incluso montaje de caja de registro y conexión, y tapa de protección en toma exterior. Medida la unidad ejecutada		
250,00	m	<u>CABLE COAXIAL RTV T-100</u> Ml de cable coaxial de cobre T-100 de Televes (o equivalente) 17,5 dB/860 Mhz, 30,5 dB/2150 Mhz, incluido ubicación s/esquema, mano de obra, material auxiliar y complementario, ayudas albañilería, conexionado etc. Totalmente instalado y etiquetado		
20,00	m	<u>CABLE COAXIAL RTV EXTERIORES</u> M de cable coaxial de cobre T-100 para exteriores, con cubierta de PE de Televes (o equivalente) 17,5 dB/860 Mhz, 30,5 dB/2150 Mhz, incluido ubicación s/esquema, mano de obra, material auxiliar y complementario, ayudas albañilería, conexionado etc. Totalmente instalado		
		INSTALACIÓN MEGAFONÍA		
1.200,00	m	<u>CIRCUITO MEGAFONIA 100 V. 2 COND. 4 MM2</u> M. Circuito MEGAFONÍA 100 V, instalado con cable de cobre de dos conductores de 4 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 20 mm de diámetro o bandeja, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la derivación hasta el altavoz o rack. Totalmente instalado y comprobado		
108,00	u	<u>MONTAJE DE ALTAVOZ DE TECHO SIN REJILLA 7 W</u> Montaje sin suministro de Altavoz de techo con transformador de línea 100 V. Ref modelo FONESTAR GAT-4507 o similar. Totalmente instalado y comprobado		
20,00	u	<u>MONTAJE DE ALTAVOZ DE ESFERA COLGANTE.</u> Montaje sin suministro de Esfera colgante con transformador de línea 100 V, del tipo Modelo FONESTAR EF-331 o equivalente, incluido cable necesario. Totalmente instalado y comprobado.		
6,00	u	<u>MONTAJE DE PROYECTOR DE SONIDO CON DIFUSOR 50 W RMS</u> Montaje sin suministro de Proyector de sonido con difusor y transformador de línea 100 V. Tipo FONESTAR PF-35T o		

		equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
3,00	u	<u>MONTAJE DE PROYECTOR SONIDO BIDIRECCIONAL 20 W</u> Montaje sin suministro de Proyector de sonido bidireccional con transformador de línea 100 V. del tipo Ref. PF-21T de Fonestar o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
6,00	u	<u>MONTAJE DE REPRODUCTOR CON AMPLIFICADOR 60W</u> Montaje sin suministro de Amplificador de megafonía con reproductor USB/SD/MP3, del tipo FONESTAR MA-61RU o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
4,00	u	<u>MONTAJE DE REPRODUCTOR USB/SD/MP3/FM/BT MEZCLADOR</u> Montaje sin suministro de Reproductor mezclador. Mezclador con entrada de mic y auxiliares. Reproductor de música desde smartphones, tablets y otros dispositivos bluetooth. Del tipo FONESTAR FS-3000RGUB o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
1,00	u	<u>MONTAJE DE AMPLIFICADOR MEGAFONÍA 120 RMS</u> Montaje sin suministro de Amplificador de megafonía para instalaciones de megafonía. 4 entradas con nivel seleccionable y 1 de línea auxiliar, del tipo FONESTAR MA-125 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
3,00	u	<u>MONTAJE DE ETAPA DE POTENCIA DE MEGAFONÍA 2X500W RMS</u> Montaje sin suministro de Etapa de potencia mono de 2 canales. Potencia 2 x 500 W RMS. 2 entradas de nivel de línea, del tipo FONESTAR FS-2503E o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
2,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO PETACA INALÁMBRICO VHF</u> Montaje sin suministro de Receptor compacto VHF 174 a 194 MHz. Control de frecuencia fija a cuarzo. Controles de volumen y squelch. Micrófonos de condensador electret unidireccional de solapa y de cabeza. Conector micrófono de petaca: jack 3'5 mm mono, del tipo FONESTAR MSH-135 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado.		
2,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO SOBREMESA</u> Montaje sin suministro de Micrófono con generador de tonos musicales de aviso y preamplificador. Cápsula de condensador electret. Anillo y pulsador luminosos de funcionamiento. Salida de línea balanceada con conector XLR y desbalanceada con conector jack 6'3 mm mono, del tipo FONESTAR MCH-205 equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
2,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DOBLE UHF</u> Montaje sin suministro de Receptor true diversity con 1 micrófono inalámbrico de mano con cápsula de condensador electret unidireccional y 1 micrófono de solapa con cápsula de condensador electret unidireccional y transmisor inalámbrico		

		de petaca. Función auto scan , del tipo FONESTAR MSH-898-512 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
1,00	u	<u>MONTAJE DE MICRÓFONO DE ZONAS</u> Montaje sin suministro de Micrófono con selector de zonas para sistema de zonas. Emisión de avisos con prioridad y tonos musicales de aviso. Entrada de línea para la reproducción de música ambiente desde el micrófono. Selección de 300 zonas. Conexión al sistema mediante cable Cat 5e, del tipo FONESTAR ZS-11 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado.		
2,00	u	<u>CABLE AUDIO JACK 6'3 MM A XLR</u> Ud. Conector a: Jack 6'3 mm estéreo macho. Conector b: XLR macho. Características: Cable especial para micrófonos y señales balanceadas de 3 conductores. Longitud: 1'5 m. Del tipo FONESTAR SM-679 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
1,00	u	<u>UNIDAD DE CONMUTACIÓN 100 V</u> Ud. Sistema de zonas para megafonía con control de 10 zonas de altavoces, ampliable a 300 zonas. Emisión de avisos en una o varias zonas mientras que en otras se mantiene la música ambiente. Entradas para conexión con la central de alarmas. Conmutación de línea de 100 V: 2 entradas por zona de línea 100 V procedentes de los amplificadores de música ambiente y avisos (máximo 500 W por zona), del tipo modelo FONESTAR ZSC-1110 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
2,00	u	<u>MONTAJE DE MEZCLADOR MATRICIAL</u> Montaje sin suministro de Mezclador/preamplificador profesional de 5 canales asignables a 4 zonas de salida con control independiente de volumen. Alimentación phantom y prioridad, del tipo FONESTAR MX-4000 o equivalente con la siguiente característica: Totalmente instalado y comprobado		
9,00	u	<u>MONTAJE DE TRANSFORMADOR 100 V A NIVEL DE LÍNEA</u> Montaje sin suministro de Transformador de línea 100 V a señal de línea auxiliar. Nivel de salida ajustable. Permite disponer de una señal de línea a partir de una señal ya amplificada. Entrada y salida con CC aislada. Entradas: Línea 100 V, euroblock. Salidas: 1 línea auxiliar desbalanceada, 1 x RCA y XLR 0-1'5 V ajustable, del tipo FONESTAR TFL-100 o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
3,00	u	<u>MONTAJE DE ARMARIO RACK 19" 9 UD.</u> Montaje sin suministro de Armario rack 19' metálico 9 U, puerta de metacrilato transparente con cierre y llave, ruedas con freno, patas y 2 ventiladores (230 V CA) en el techo. Panel lateral y posterior desmontable. Pasacables en el lateral. Incluye termostato y regleta de conexión de corriente de 1 UD. Totalmente instalado y comprobado		
7,00	u	<u>MONTAJE DE ARMARIO RACK 19" 6 UD.</u>		

		Montaje sin suministro de Armario rack 19' metálico 6 U, puerta de metacrilato transparente con cierre y llave, ruedas con freno, patas y 2 ventiladores (230 V CA) en el techo. Panel lateral y posterior desmontable. Pasacables en el lateral. Incluye termostato y regleta de conexión de corriente de 1 UD. Totalmente instalado y comprobado.		
		INSTALACIÓN MULTIMEDIA		
2,00	Ud	<u>PREINSTALACIÓN PARA PARED Y TECHO DE MULTIMEDIA.</u> Ud. Caja de conexionado para pared y techo en previsión de montaje de proyector, situado según plano. Incluyendo cableado y conexionado, con los siguientes elementos: -1 Caja de registro -2 Schuko (II+T, 16 A./250V) color blanco para otros usos. -1 Conector HDMI H/H -1 Conector VGA -1 Conector S-Video Completamente terminada, incluso conexionado, rotulación, comprobación y certificación.		
2,00	Ud	<u>MONTAJE DE PROYECTOR LCD 5.200 LUMENS MÁX. LÁMPARA HALÓGENA</u> Montaje sin suministro de Proyector LCD, 5.200 lumens máximo, 2.600 lumens ANSI, con lámpara halógena de larga duración. Para pantallas de 30' a 300'. Resolución XGA (1024 x 768). Totalmente instalado, ajustado y comprobado		
1,00	Ud	<u>MONTAJE DE PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA 120'</u> Montaje sin suministro de Pantalla de proyección eléctrica 120' con motor síncrono. Del tipo modelo FONESTAR PPEL-43120-BA o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
1,00	Ud	<u>MONTAJE DE PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA 150'</u> Montaje sin suministro de Pantalla de proyección eléctrica. Motor síncrono. Carcasa hexagonal. Del tipo FONESTAR PPEL-43150-BA o equivalente. Totalmente instalado y comprobado		
		PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIÓN		
1,00	u	<u>MONTAJE DE CENTRAL DE INTRUSIÓN CONECTADA A CRA HOMOLOGADA</u> Montaje sin suministro de instalación y cableado de Central de alarmas multiplexada de 8 a 248 zonas con comunicador, placa multiplexada para dos buses, del tipo Central Ref. DS7400Xi-SPA+DX4020+ITS-300GSM de BOSCH o equivalente de Grado 2. Instalación y cableado de Central de alarmas, incluso módulo para conexionado con ordenador. Totalmente instalada y certificada por empresa de seguridad homologada		
100,00	m	<u>CABLEADO BUS DE DATOS A LOS MODULOS EXPANSORES</u> Ud. Suministro, transporte e instalación de cable Bus de datos		

		y señales elementos terminales. La instalación se realizara por bandeja de datos existente en la instalación. Incluso parte proporcional de bandeja y/o tubo tras abandonar la bandeja para realizar el rutado final desde las bandejas principales hasta los módulos expansores, cajas de derivación, terminales, accesorios. Totalmente tendida, conexcionada, instalada y certificada por empresa de seguridad homologada		
600,00	m	<u>CABLEADO DE ELEMENTOS</u> Ud. Suministro, transporte e instalación del cableado necesario desde los módulos expansores o central a cada contacto magnético, volumetrico, etc. La instalación se realizara por bandeja de datos existente en la instalación. Incluso parte proporcional de bandeja y/o tubo tras abandonar la bandeja para realizar el rutado final desde las bandejas principales hasta los detectores y elementos del sistema de intrusión, cajas de derivación, terminales, accesorios. Totalmente tendida, conexcionada, instalada y certificada por empresa de seguridad homologada		
2,00	u	<u>MONTAJE DE MÓDULO EXPANSIÓN 8 ENTRADAS</u> Montaje sin suministro de Módulo expensor de 8 zonas, 4 hilos, tipo BOSCH Ref. DS7432E, o equivalente con fuente de alimentación integrada de 8 entradas. Totalmente instalado, conexcionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias, por empresa de seguridad homologada		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SIRENA EXTERIOR</u> Montaje sin suministro de Sirena exterior de intensidad sonora de 110 dB a 30 cm de distancia. Fabricada en plástico ABS de color negro y con peana metálica. De tamaño 100 mm de diámetro y 100 mm de fondo, con peana orientable y fijable a pared mediante tornillería. Incluido montaje, instalación, conexcionado y certificada por empresa de seguridad homologada		
1,00	u	<u>MONTAJE DE SIRENA INTERIOR</u> Montaje sin suministro de Sirena interior 12V para Interior, 110 dB piezoeléctrica del tipo BOSCH tipo ES991MA-ZT1 o equivalente. Incluido, montaje, instalación, conexcionado y certificada por empresa de seguridad homologada		
1,00	u	<u>MONTAJE DE TECLADO ALFANUMÉRICO</u> Montaje sin suministro de Teclado de conexión y desconexión alfanumérico para central del tipo DS7220/40/7400xi de BOSCH Ref. DS7447V2-SPA o equivalente de Grado 2. Totalmente instalado, conexcionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias y certificado por empresa de seguridad homologada		
7,00	u	<u>MONTAJE DE CONTACTO MAGNÉTICO DE SUPERFICIE GRAN POTENCIA</u>		

		Montaje sin suministro de Contacto magnético de superficie de gran potencia, del tipo Ref. ISC-PMC-S3 de Bosch o equivalente. Mínimo Grado 2. Totalmente instalado, conexionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias y certificado por empresa de seguridad homologada		
31,00	u	MONTAJE DE DETECTOR VOLUMÉTRICO Montaje sin suministro de Detector volumétrico antisabotaje de doble tecnología tipo Ref. ISC-PDL1-W18G. de BOSCH o equivalente. Grado 2. Incluido soporte de rótula o techo según instalación. Totalmente instalado, conexionado y probado, incluyendo parte proporcional de cableado, registros y canalizaciones necesarias y certificado por empresa de seguridad homologada		
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IPSI no incluido)				
IPSI				
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 2 (IPSI incluido)				

LOTE 3. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO				
Nº Uds	Ud	Descripción	Precio Unitario (sin IPSI)	Importe total (sin IPSI)
		CONTROL DE ACCESO		
2,00	u	MONTAJE DE MUEBLE EXTREMO ESTÁNDAR DE PORTILLO PARA PUERTAS CORREDERAS Montaje sin suministro de Mueble extremo estándar de portillo de acero inoxidable, de puertas correderas, funcionamiento eléctrico bidireccional, panel corredero de ancho estándar de cristal security de 10 mm de espesor, altura 900 mm, con mecanizado para alojar lector estándar y pictograma indicativo. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada		
2,00	u	MONTAJE DE PORTILLO MOTORIZADO SENCILLO, PANEL BATIENTE e=10 mm Montaje sin suministro de Portillo motorizado sencillo, de acero inoxidable, funcionamiento eléctrico Bidireccional, panel batiente de cristal Security de 10 mm de espesor, altura 900 mm, con mecanizado para alojar lector estándar y pictograma indicativo. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada		

2,00	u	<u>MONTAJE DE POSTE ESTANDAR DE ACERO INOXIDABLE</u> Montaje sin suministro de Poste estándar para cierre de espacios, de acero inoxidable, con un diámetro de 50 mm. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada.		
1,00	u	<u>MONTAJE DE MUEBLE INTERMEDIO ESTANDAR DE PORTILLO PARA PUERTAS CORREDERAS</u> Montaje sin suministro de Mueble intermedio estándar de portillo de puertas correderas, de acero inoxidable, funcionamiento eléctrico bidireccional, con dos paneles correderos de ancho estándar de cristal security de 10 mm de espesor, altura 900 mm, incluso mecanizado para alojar lectores estándar y pictogramas indicativos. Incluso p.p. de tendido eléctrico necesario para su puesta en marcha y pequeño material. Medida la unidad montada e instalada		
1,00	u	<u>MONTAJE DE VIDEOPORTERO A COLOR</u> Montaje sin suministro de Sistema de video portero color tipo CITYLINE de FERMAX o equivalente, compuesto de: -2 Ud. Placa de calle con cámara color. -1 Ud. Alimentación. -2 Ud. Abrepuerta reforzado (800 kgr). -1 Ud. Video teléfono color. Totalmente instalado y comprobado. Medida la unidad instalada		
IMPORTE TOTAL OFERTADO (IPSI no incluido)				
IPSI				
IMPORTE TOTAL OFERTADO LOTE 3 (IPSI incluido)				

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

La prestación ofertada se efectuará ajustándose al Pliego que rige el presente concurso, teniéndose por no puesta cualquier aclaración o comentario introducido por los licitadores, que se oponga, contradiga, o pueda ser susceptible de una interpretación contraria a lo establecido en el citado Pliego.

(Sello , fecha y firma del ofertante)

(Se deben firmar todas las hojas de la oferta)

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LICITAR AL CONCURSO EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES, Y CONTROL DE ACCESO PARA LA OBRA "NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN DÍAZ FLOR" (CEUTA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0065856

Don como
..... de la
Empresa.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la información consignada en la presente declaración es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave. Se declara formalmente que podrá aportar los certificados y las pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se soliciten, salvo de que la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.* tenga la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma libre y gratuita, de los facilitados en la presente declaración, que permita a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.* a hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos.

A estos efectos sirva la presente para dar consentimiento expreso a la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.*, para que tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en la presente declaración a efectos de la contratación de la licitación _____

Ref: _____ por parte de la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.*,

I.- INFORMACIÓN DEL LICITADOR

1.1.- DATOS GENERALES DEL LICITADOR

Razón Social : _____

N.I.F., Número de IVA (si procede): _____

Dirección: _____

Dirección de internet (página web en su caso): _____

Correo electrónico de contacto: _____

Teléfono: _____

Persona/s de contacto: _____

Microempresa o una PYME: Si / No (Señalar la opción correcta)

Porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos: _____

1.2.- CLASIFICACIÓN / INSCRIPCIÓN

Se encuentra clasificado: Si / No *(Señalar la opción correcta)*

Nª Inscripción o certificación: _____ *(Si procede)*

El certificado de inscripción o certificación están disponibles en formato electrónico: Si / No *(Señalar la opción correcta)*

Grupo: ____ Subgrupo ____ Categoría _____ o Referencias en las que se basa la inscripción o certificación

La inscripción o certificación abarca todos los criterios de selección exigidos: Si / No *(Señalar si la inscripción no abarca todos los criterios de selección elegidos)*

A cumplimentar si el apartado anterior es No:

- Me encuentro inscrito en el Registro profesional de mi Estado miembro de mi establecimiento de acuerdo con el Anexo IX de la Directiva 2014/24/UE y cumplo cualquier requisito adicional solicitado legalmente por dicho estado incluidos en dicho Anexo: Si / No *(Señalar la opción correcta)*

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: SI / NO *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado SI se rellenarán los apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Me encuentro inscrito en el Registro Mercantil del Estado miembro de mi establecimiento de acuerdo con el Anexo IX de la Directiva 2014/24/UE y cumplo cualquier requisito adicional solicitado legalmente por dicho estado incluidos en dicho Anexo: Si / No *(Señalar la opción correcta)*

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: SI / NO *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

(Los siguientes dos apartados se rellenarán si el objeto del contrato es un servicio)

- Es preciso para la realización de los servicios descritos en los pliegos una autorización específica: Si / No *(Señalar la opción correcta y en caso de marcar SI se incluirá una descripción de la misma)*

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Es preciso para la realización de los servicios descritos en los pliegos estar afiliado a una determinada organización: Si / No (Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se incluirá una descripción)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No (Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

1.3.- OFERTAS DE AGRUPACIONES DE ENTIDADES / UTEs

Participo en la licitación conjuntamente con otro/s operadores económicos: Si / No (Señalar la opción correcta)

- Nombre del grupo/UTE:
- Los operadores que presentamos proposición conjunta somos (Identificar todos):
- El Responsable principal es _____ su participación en el grupo es _____
- El Responsable de realizar _____ es _____ su participación en el grupo es _____ (Se incluirán todos los integrantes con sus funciones y participaciones)
- Representante del grupo/UTE:
 - o Nombre: _____ Apellidos: _____
 - o Dirección: _____
 - o Correo Electrónico: _____
 - o Teléfono: _____
 - o Cargo en el grupo/Calidad en la que actúa: _____
 - o Alcance de su representación: _____

En el Sobre A de la presente licitación adjunto:

- Declaración responsable firmada por todos los miembros de su compromiso de formalizar la UTE/agrupación en caso de resultar adjudicataria
- Una Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos por cada uno de los participantes en la UTE /Agrupación.

1.4.- INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR

Se relacionarán los lotes para los que el licitador presenta oferta.

En caso de que la información solicitada en los pliegos sea distinta en función de los lotes a los que se presente el licitador se deberán presentar varias declaraciones indicando la información solicitada por cada lote

1.5.- REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Nombre y Apellidos: _____

N.I.F., (si procede): _____

Cargo/calidad en la que actúa: _____

Dirección: _____

Correo electrónico de contacto: _____

Teléfono: _____

Alcance de su representación: _____

1.6.- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS

Recurso para acreditar la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional a la capacidad de otras entidades:
SI / NO.

En caso de haber señalado afirmativamente la cuestión anterior, me comprometo, a solicitud de Tragsa a:

- Facilitar una declaración de cumplimiento de requisitos mínimos de los apartados anteriores y de los referentes a Motivos de Exclusión debidamente cumplimentado por las entidades a las que se recurra para ésta acreditación. Incluyendo el personal técnico u organismos técnicos no integrados directamente en la organización del licitador y especialmente los responsables del control de calidad y en contratos de obras el personal técnico o los organismos técnicos de que disponga el licitador para la ejecución de las mismas.
- Si resulta pertinente, incluir la información exigida para la solvencia económica y financiera; y técnica y profesional de las actividades que realizarán en la ejecución del contrato.
- Presentar el compromiso de utilización de dichos medios para la realización de dicho contrato a lo largo de la vigencia del contrato correspondiente caso de resultar adjudicatario.

1.7.- SUBCONTRATISTAS

(Se rellenará sólo en el caso de que se pretenda subcontratar parte de la ejecución del contrato, caso contrario se presumirá que el licitador declara que no celebrará subcontrataciones en la ejecución del contrato)

El licitador subcontratará parte de la ejecución del contrato derivado de la presente licitación, en un porcentaje del _____ de acuerdo con el siguiente detalle:

(Se procederá a enumerar los subcontratistas previstos, los trabajos que realizarán y el porcentaje que éstos suponen sobre el total del valor estimado ofertado)

En caso de que Tragsa solicite información de los mismos por resultar adjudicador el licitador adjuntaré la información y documentación correspondiente a los puntos 1.1, 1.2, y 1.5. y la solvencia exigible a los mismos de acuerdo con los pliegos, mediante la presentación de esta declaración por cada uno de los contratistas o categorías de subcontratistas.

II.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

2.1.- CONDENAS PENALES

El licitador al que represento, las personas miembros de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tienen poderes de representación, decisión o control en él, no han sido objeto, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que haya establecido directamente un periodo de exclusión que siga siendo aplicable:

- Por participar en una organización delictiva tal como se define en el art 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de Octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L300 de 11.11.2008 p.42)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Por corrupción tal como se define en el art 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la UE (DOC 195 de 25.6.1997, p.1) y en el art. 2 apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de Julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003 p.54). Este motivo de exclusión también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del licitador.

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Por fraude en el sentido del art 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p.48).

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Por delitos de terrorismo o ligados con el terrorismo tal como se define en los arts. 1 y 3 de la Decisión Marco

del Consejo, de 13 de Junio de 2002, sobre lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p.3). Este motivo engloba también la inducción, complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el art 4 de la citada Decisión Marco.

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, tal como se definen en el art 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de Octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el bloqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p.15).

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

- Por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, tal como se definen en el art 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de Abril de 2011, relativa a la prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1)

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No *(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)*

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

2.2.- PAGO DE IMPUESTOS O DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

2.2.1.- Pago de impuestos

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en España: Si / No *(En caso de incumplimiento se rellenará lo siguiente)*

Importe: _____

País o Estado de que se trata: _____

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa: Si / No

Descripción de los medios utilizados _____ (En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa).

La resolución anterior es firme y vinculante: Si / No (En caso de que el incumplimiento sea por resolución)

Fecha de la condena o resolución: _____ (En caso de que sea firme y vinculante)

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: _____

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No
(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

2.2.2.- Pago de cotizaciones a la seguridad social

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social, en el país en el que está establecido o en el España: Si / No (En caso de incumplimiento se rellenará lo siguiente)

Importe: _____

País o Estado de que se trata: _____

El incumplimiento ha quedado establecido por medios distintos de una resolución judicial o administrativa: Si / No

Descripción de los medios utilizados _____ (En caso de que se haya establecido por medios distintos a la resolución judicial o administrativa)

La resolución anterior es firme y vinculante: Si / No (En caso de haberse establecido por resolución judicial o administrativa)

Fecha de la condena o resolución: _____ (En caso de que sea firme y vinculante)

En la condena se establece una duración del periodo de exclusión de: _____

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No
(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

El licitador al que represento ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social, en el país en el que está establecido y en España, si no coincide con su país de establecimiento: Si / No (En caso de incumplimiento se rellenan los 2 apartados sig.)

Importe: _____

País o Estado de que se trata: _____

2.3.- INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL

El licitador a la que represento; respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho ambiental, Derecho social y el Derecho Laboral tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el

anuncio de licitación o los pliegos de la contratación o en el art. 18, ap.. 2 de la Directiva 2014/24/UE, ha cumplido con todas ellas: Si / No *(En caso de incumplimiento, se indicará lo siguiente)*

Ámbito incumplido: _____

Preceptos incumplidos: _____

Medidas adoptadas para demostrar su credibilidad: _____

2.5.- SOMETIMIENTO A FUERO NACIONAL

El licitador por la presente renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderme en las controversias que se produzcan con motivo de la contratación referida, sometiéndome para estos asuntos y cualesquiera otros relacionados con el correspondiente contrato a los Juzgados y Tribunales Españoles.

2.6.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES

El licitador declara que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos incluidos en el art. 71 referente a las Prohibiciones de Contratar recogido en la Subsección 2ª del Capítulo II del Título II de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

2.7.- PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

El licitador declara su pertenencia al siguiente Grupo empresarial _____, de conformidad con lo dispuesto en el art 42.1 del Código de Comercio. Así mismo declaro que respecto de la presente licitación, presentan proposiciones a dicha licitación otras empresas del mismo grupo: SI / NO

(En caso afirmativo incluir el nombre de dichas empresas)

2.8.- MEDIOS ADSCRITOS A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los medios que el licitador se compromete a adscribir a la realización de los trabajos son:

(Enumerar en caso de solicitarlo el pliego)

III.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

3.1.- VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL:

LOTE 1:

El volumen de negocios del licitador al que represento, en las anualidades solicitadas, en el mismo ha sido de:

Anualidad					
Volumen de negocio (En miles de Euros)					

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No

(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

LOTE 2 :

El volumen de negocios del licitador al que represento, en las anualidades solicitadas, en el mismo ha sido de:

Anualidad					
Volumen de negocio (En miles de Euros)					

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No

(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

LOTE 3:

El volumen de negocios del licitador al que represento, en las anualidades solicitadas, en el mismo ha sido de:

Anualidad					
Volumen de negocio (En miles de Euros)					

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No

(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

El licitador al que represento no dispone de la información requerida sobre el volumen de negocios (general o específico) los pliegos y anuncio de licitación, por ser posterior la fecha de creación de la empresa o de inicio de las

actividades del licitador. Dichas fechas son:

Fecha de creación _____

Fecha de inicio de las actividades _____

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No

(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

IV.- SOLVENCIA TÉCNICA

4.1.- EJECUCIÓN DE OBRAS DEL TIPO ESPECIFICADO

LOTE 1:

Durante el período de referencia y tipo de obras establecido en los pliegos, el licitador ha ejecutado las siguientes obras:

<i>Descripción obra / CPV</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha Fin</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Importe (Sin IVA)</i>

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No

(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

LOTE 2:

Durante el período de referencia y tipo de obras establecido en los pliegos, el licitador ha ejecutado las siguientes obras:

<i>Descripción obra / CPV</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha Fin</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Importe (Sin IVA)</i>

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No
(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

LOTE 3:

Durante el período de referencia y tipo de obras establecido en los pliegos, el licitador ha ejecutado las siguientes obras:

<i>Descripción obra / CPV</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha Fin</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Importe (Sin IVA)</i>

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No
(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

4.2.- PRODUCTOS A UTILIZAR POR EL LICITADOR EN LA OBRA:

En relación a los requerimientos solicitados en los pliegos y el anuncio de licitación a este respecto, el licitador declara que para la realización de las obras dispondrá de los siguientes productos, descritos en el cuadro de unidades y precios como:

**Marcar si/no el producto a utilizar coincide con la marca comercial indicada en el Pliego. En caso de marcar no, indicar marca/modelo comercial del producto equivalente y sus diferencias con el producto de referencia.*

Lote 1			
Nombre comercial Pliego	Producto ofertado, igual al de referencia*	Producto equivalente	Diferencias técnicas con los productos de referencia
Bandeja perforada tipo Unex U23X	Si / No		
Bandeja perforada de PVC. Tipo UNEX TIPO 66	Si / No		

Mecanismos de punto de luz de primera calidad de tipo NIESSEN ARCO	Si / No		
Detector crepuscular modelo SCHNEIDER	Si / No		
Detector lumínico modelo ARGUS de SCHNEIDER	Si / No		
Detector de presencia de marca Schneider	Si / No		
Lote 2			
Nombre comercial Pliego	Producto ofertado, igual al de referencia*	Producto equivalente	Diferencias técnicas con los productos de referencia
Canaletas ranuradas de PVC, tipo Unex CANAL 77	Si / No		
MI Bandeja perforada con cubierta de PVC color gris RAL 7030, tipo UNEX	Si / No		
Tubos flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, 63 mm, REF. DECAPLAST de ODI-BAKAR S.A.	Si / No		
Tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa,, no propagadores de llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A	Si / No		
Ud. De conmutación para megafonía del tipo FONESTAR ZSC-1110	Si / No		
Cable CAT6 (500 Mhz) UTP LIBRE DE HALÓGENOS, de la serie JetLang6+ de General Cable	Si / No		
Puesto de trabajo para empotrar, tipo CIMA de SIMON	Si / No		
Punto de Acceso Wifi del tipo UBIQUITI UAP-AC-LR UniFi AP AC Long Range	Si / No		
EQUIPO DE CAPTACIÓN DE RTV TERRESTRE constituido por: - 2 Mástil de 3m de altura ø45mm y 2mm de espesor,	Si / No		

galvanizado.REF. 3010 de TELEVES o equivalente. - 1 Tramo inferior de torreta 2,5 m, REF. 3017 Serie 180SE de Televes o similar. - 1 Placa base triangular para fijación de torreta. REF. 3019 ó 3020 de Televes o similar - 1 Antena terrestre FM de 1 dB de ganancia Tipo circular de TELEVES o similar. - 1 Antena terrestre UHF C21-C60, de 17 dB de ganancia Tipo Antena DAT HD BOSSMIX 790 (C5-12/21-60) de TELEVES o similar con Reductor de Ruido Impulsivo (MRD) y filtro LTE			
EQUIPO CAPTACIÓN SATÉLITE constituido por:- 2 Soporte para antena tipo "L" de 50 mm de diámetro de acero zincado cromatado, REF. 7371 de Televes o equivalente. - 1 antena parabólica tipo OFFSET de 80 cm de diámetro reflector y 39 dB de ganancia, color blanco, REF. 790101 de Televes o similar. - 1 unidad LNB de 1 salida FI y 55 dB de ganancia, REF: 7475 de Televes o similar.	Si / No		
DERIVADOR RTV 6 SALIDAS 24 DB REF. 5133 de Televes o equivalente	Si / No		
DERIVADOR RTV 2 SALIDAS 23 DB REF. 5133 de Televes o equivalente	Si / No		
TOMA DE USUARIO DE RTV REF. 5226 de Televes o equivalente	Si / No		
CABLE COAXIAL RTV T-100 T-100 de Televés (o equivalente)	Si / No		
CABLE COAXIAL RTV EXTERIORES con cubierta de PE de Televés (o equivalente)	Si / No		

CABLE AUDIO JACK 6'3 MM A XLR FONESTAR SM-679 o equivalente	Si / No		
UNIDAD DE CONMUTACIÓN 100 V Conmutación de línea de 100 V: 2 entradas por zona de línea 100 V procedentes de los amplificadores de música ambiente y avisos (máximo 500 W por zona), del tipo modelo FONESTAR ZSC-1110 o equivalente.	Si / No		

La información anterior se halla disponible sin coste en una base de datos de un Estado Miembro de la UE: Si / No

(Señalar la opción correcta, si se ha marcado afirmativamente se rellenarán los 3 apartados siguientes)

Url: _____

Código: _____

Expedidor: _____

(Lugar, fecha y firma)

Sr. Presidente de la Mesa Central de Contratación de la *Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.,*

Nota: se firmarán todas y cada una de las hojas en que el licitador cumplimente datos referentes a la licitación, los medios electrónicos de comprobación consignados deberán ser de libre acceso y gratuitos

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el fin de dar cumplimiento al R.D. 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, les rogamos que cumplimenten debidamente el siguiente documento y marque las casillas de la columna "DECLARADO" si cumple y le son de aplicación.

El firmante, declara bajo su responsabilidad, que los datos indicados en este documento son ciertos, y se compromete a justificarlo documentalmente cuando le sea requerido por esta empresa para la firma del contrato (según notas al pie de página del presente documento).

1. DATOS GENERALES		
Nombre o Razón Social:		
Domicilio Social:		
Teléfono:	Fax:	E-mail:
Actividad:		
Nº Trabajadores:	Mutua de Accidentes de Trabajo y Enf. Prof.:	

2. RESPONSABLE / INTERLOCUTOR DE PREVENCIÓN	
Nombre:	Teléfono:
Cargo en la empresa:	Correo electrónico:

3. ORGANIZACIÓN PREVENTIVA				VERIFICADO (a cumplimentar por el Grupo Tragsa)
3.1. Marcar lo que proceda Se deberá acreditar la modalidad preventiva asumida (p.ej: con el contrato de la actividad preventiva con el SPA, en su caso) ^b .				☐ ^a
DECLARADO				
a) Trabajador autónomo				☐
b) Asunción personal por el empresario				☐
c) Designación de uno o varios trabajadores				☐
d) Servicio de Prevención Propio (SPP) y/o Servicio de Prevención Ajeno (SPA)				☐
Especialidad	S.P.P.	S.P.A.	Entidad	
Seguridad en el Trabajo	☐	☐		
Higiene Industrial	☐	☐		
Ergonomía y Psicosociología	☐	☐		
Medicina del Trabajo	☐	☐		

^aObligatorio con la firma del contrato

^bNo es de aplicación a Trabajadores Autónomos (excepto si tiene personal a su cargo)

4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	DECLARADO (a cumplimentar por el Colaborador)	VERIFICADO (a cumplimentar por el Grupo Tragsa)
¿Personal de su empresa va a trabajar en centros de trabajo del Grupo Tragsa o realizar trabajos de campo? <u>Sólo en caso afirmativo deberá aportar documentación acreditativa de las siguientes preguntas:</u> <i>Se aportará listado de personal que va a trabajar con el Grupo Tragsa (nombre y apellidos, DNI y categoría profesional)</i>	SÍ ☐ NO ☐	☐ ^c
4.1. ¿Dispone de Evaluación de Riesgos y Planificación Preventiva para todas las actividades objeto de la presente oferta? Se entregará Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva para los trabajos subcontratados e información sobre los riesgos inducidos a terceros por la empresa en el desarrollo de los trabajos encomendados por el Grupo TRAGSA.	☐ ^b	☐ ^a
4.2. ¿Se garantiza la Formación e información en materia preventiva de su puesto de trabajo a los trabajadores objeto de esta oferta? (art.18-19-20 de la Ley PRL) <i>Se aportará Certificado acreditativo, con firma de cada trabajador y entidad formadora de Prevención</i>	☐ ^b	☐ ^c
4.3. ¿Se facilitan Equipos de Protección Individual , en función del riesgo de los trabajos, a cada trabajador? <i>Se aportará Certificación de entrega de los EPIs (documento con firma de cada trabajador)</i>	☐ ^b	☐ ^c
4.4. ¿Se garantiza la protección especial a Trabajadores Sensibles, Menores y Embarazadas ?	☐ ^b	☐ ^a
4.5. ¿Se realiza la Vigilancia de la Salud en función de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo? <i>Certificado de la Aptitud médica de todos los trabajadores para el puesto de trabajo encomendado (si se encuadran en el Anejo 1 del R.D. 39/1997), firmado por médico del trabajo o Renuncia.</i>	☐ ^b	☐ ^c
4.6. DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO		
Todos los equipos de trabajo a utilizar para la realización de los trabajos poseen Marcado CE	☐	
¿Va a utilizar maquinaria en obras del Grupo Tragsa? <u>Sólo en caso afirmativo, deberá contestar las siguientes 3 cuestiones:</u> <i>Se aportará listado de maquinaria autopropulsada que va a trabajar en actuación del Grupo Tragsa (tipo de máquina, marca y modelo DNI y matrícula, en su caso) Se aportará Acreditación Propiedad, si no queda suficientemente justificado con la documentación siguiente</i>	SÍ ☐ NO ☐	☐ ^c
4.6.1. La maquinaria a utilizar para la realización de los trabajos, ¿posee Declaración de Conformidad y Marcado CE ? En caso contrario, ¿dispone de Certificado de Adaptación al R.D. 1215/1997 ? <i>Se aportará Declaración de Conformidad o Marcado CE (o, en su lugar, Justificación documental que acredite la adecuación al R.D. 1215/1997) de toda la maquinaria a emplear en la actuación objeto del contrato</i>	☐	☐ ^c
4.6.2. El personal que maneja estos equipos ¿dispone de Autorización de Uso de Maquinaria por parte de la empresa? <i>Se aportará Certificado de Autorización que relacione a cada trabajador con las máquinas para las que está autorizado su manejo en función de la formación en manejo seguro recibida</i>	☐	☐ ^c
4.6.3. ¿Todas las máquinas tienen a disposición el Manual del Operador y el Libro de Mantenimiento ? <i>Se aportarán ambos documentos y un Autocertificado de Mantenimiento</i>	☐	☐ ^c
4.7. OTROS:		
¿Se entregan a los trabajadores las Fichas de Seguridad de los productos químicos a utilizar? <i>Aportará relación de Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos que, en su caso, se vayan a emplear</i>	☐	☐ ^c
Si va a subcontratar parte del objeto de su contrato, maque esta casilla <i>Debe aportar este mismo anexo cumplimentado por cada empresa y aportar toda la documentación descrita en el mismo.</i>	☐	☐ ^c
5. RESPONSABLE DE LA EMPRESA		
Nombre:	Fecha, Sello y Firma:	
Cargo en la empresa:		
Teléfono:		

^aObligatorio con la firma del contrato

^bNo es de aplicación a Trabajadores Autónomos (excepto si tiene personal a su cargo)

^cObligatorio antes del inicio de las actividades contratadas

ANEXO IV

MODELO DE ACTA DE CONFORMIDAD/RECEPCIÓN

En ..., a ...de... del año dos mil ..., siendo las ... horas y estando presente, D....., en representación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa) y D., en representación de (datos del adjudicatario), se procede por el citado Sr..., a la conformidad/recepción, en nombre y representación de Tragsa, de los trabajos en virtud del Contrato suscrito entre ambas partes con fecha de....de.. de dos mil..., reconociéndose por Tragsa haber realizado la totalidad/unidades (especificar) de los trabajos adjudicatarios en la fecha de otorgamiento del presente documento, dando comienzo a partir de la misma el plazo de garantía establecido en los Pliegos para la Contratación de “_____ **Ref:** _____ -

(Párrafo de aplicación, si se apreciaban defectos a la vista en el momento de entrega de los trabajos)

“Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego para la Contratación del servicio consistente en los “_____”. Ref: _____ y en la legislación vigente, respecto a la existencia de defectos y/o vicios ocultos, Tragsa manifiesta expresamente en el presente acto que los trabajos realizados adolecen de los siguientes defectos (especificar)”

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente documento en la fecha y lugar ut supra.

POR LA ADJUDICATARIA

POR TRAGSA

ANEXO V (1)

AVAL BANCARIO

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), N.I.F. con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos), en la calle..., y en su nombre (nombre y domicilio de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, se constituye en fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión, orden y división, del ADJUDICATARIO y C.I.F.nº... y domicilio en, por la cantidad de (.....€), a favor de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), importe que se corresponde con la garantía definitiva establecida en el Pliego para la Contratación de la ejecución de la obra **“EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES, Y CONTROL DE ACCESO PARA LA OBRA “NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN DÍAZ FLOR” (CEUTA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0065856”**

La fianza así constituida se entiende hecha con los siguientes requisitos:

1º.- Que se constituye a favor y a disposición de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) con C.I.F. nº A/28-476208, y domicilio en 28006 Madrid, calle Maldonado, 58

2º.- Que la obligación contraída por el fiador lo es con carácter solidario, por la cantidad de (..... €).

3º.- La fianza que se constituye en el presente documento surtirá efectos a partir de la fecha del mismo y hasta que haya transcurrido el plazo de garantía previsto en el contrato.

4º.- La Entidad fiadora estará obligada a entregar el importe afianzado al primer requerimiento fehaciente que realice la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), sin poder oponer ningún motivo de oposición como el beneficio de excusión o la prelación de créditos.

5º.- Que la fianza que en el presente documento se hace constar, firmada por quien representa a la Entidad fiadora, es una de las operaciones que, a tenor de los Estatutos, porque se rige el Banco Fiador, puede verificar por constituir uno de sus fines.

6º.- Que de modificarse los Estatutos de la Entidad fiadora y dejare de formar parte de las operaciones peculiares de

ella la de constituir fianzas, queda aquélla obligada a poner en conocimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), tal modificación, sin que se entienda la misma liberada de sus obligaciones en este caso, continuando los efectos de la fianza solidaria con todas sus consecuencias.

7º.- Que dicha fianza tiene carácter mercantil, rigiéndose en lo previsto en el presente documento, por lo dispuesto en el Código de Comercio.

El presente documento de garantía ha sido inscrita en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaes de la Entidad Bancaria fiadora en ..., de..., con el número...

Y sujetándose a tales requisitos, se firma el presente documento con el sello del Banco, en

(Lugar y fecha)

(Razón social)

(Firma de los apoderados)

ANEXO V (2)
SEGURO DE CAUCIÓN

(Garantía definitiva)

Certificado número

..... (en adelante, asegurador), con domicilio en calle y NIF debidamente representado por
Don con poderes suficientes para obligarle en este acto, según manifiesta.

ASEGURA

A NIF/CIF, en concepto de tomador del seguro, ante la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), (en adelante, asegurado), hasta el importe de (en letra)..... (en cifra)..... EUROS en los términos y condiciones establecidos en Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del sector Público y su normativa de desarrollo y Pliego que rige el contrato de la realización de la obra **“EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES, Y CONTROL DE ACCESO PARA LA OBRA “NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN DÍAZ FLOR” (CEUTA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0065856-**, en concepto de GARANTIA DEFINITIVA para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 57.1. del RGLCAP.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) en los términos establecidos en Ley 9/2017 de 9 de

noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, normativa de desarrollo y los Pliegos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Ley 9/2017 de 9 de noviembre. por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y legislación complementaria.

En....., a ..de.....de.....

Firma (Asegurador):